

Camino en **IGUALDAD**



Guía teórica y práctica de Coeducación para el profesorado de Infantil y Primaria



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
IGUALDAD Y MUJER





Camino en **IGUALDAD**



**Guía teórica y práctica de Coeducación
para el profesorado de Infantil y Primaria**

Camino en IGUALDAD



Guía teórica y práctica de Coeducación
para el profesorado de Infantil y Primaria



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
IGUALDAD Y MUJER



Organiza:

Excmo. Ayuntamiento de Yecla - Año 2021

Elaborado por:

Sole Puche Díaz
Pedagoga y Coeducadora



Esta guía tiene una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0
Dep. Legal: MU-289-2021
Imprime Yeclagràfic, s. l.



ÍNDICE

 <u>1. INTRODUCCIÓN</u>	04
 <u>2. JUSTIFICACIÓN</u>	06
 <u>3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD</u>	08
 <u>4. CONCEPTOS BÁSICOS PARA COEDUCAR</u>	13
 <u>5. LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES EN LA HISTORIA RECIENTE</u>	17
 <u>6. LOS PILARES DE LA COEDUCACIÓN</u>	22
 <u>7. PROPUESTAS PRÁCTICAS PARA INFANTIL Y PRIMARIA</u>	30
 <u>7.1 ALGUNAS EFEMÉRIDES PARA COEDUCAR</u>	31
 <u>7.2 COEDUCAR EN INFANTIL</u>	34
 <u>7.3 COEDUCAR EN PRIMARIA.</u>	36
<u>LENGUA Y LITERATURA</u>	36
<u>MATEMÁTICAS</u>	38
<u>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</u>	39
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>	41
<u>INGLÉS</u>	45
<u>EDUCACIÓN FÍSICA</u>	46
<u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA</u>	47
<u>EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA</u>	49
 <u>8. RECURSOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA</u>	50
 <u>9. ENLACES DE INTERÉS</u>	52
 <u>10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	54





1. INTRODUCCIÓN

De sobra se conoce que la **educación** siempre ha supuesto un **avance** en la adquisición de **derechos** para la sociedad en su conjunto y para las niñas y las mujeres en particular. Es muy importante conocer el camino recorrido para saber cómo funciona el presente y tener claro a dónde nos queremos dirigir en el futuro.



Para poder vertebrar una escuela coeducativa se necesita un profesorado concienciado, sensibilizado y, no olvidemos, formado. Es cierto que el profesorado no es el único agente de socialización, intervienen diferentes agentes y además, es necesaria también la implicación de las familias. Pero el cuerpo docente necesita materiales, formación y estructuras que catapulten la igualdad en las aulas, todo ello regido por un Plan de Igualdad que actúe como marco y guía y que haga real las directrices legislativas al respecto.

Por eso el **Excmo. Ayuntamiento de Yecla** ha querido poner a disposición del profesorado de los CEIP del municipio esta guía, que en un primer momento pretende acercar a la reflexión para caminar hacia una **escuela transformadora** que acompañe a todo el alumnado a desarrollar todo su potencial. Se presenta por tanto, una **herramienta para el cambio** estructurada en dos bloques: una **parte teórica** sobre coeducación y otra parte con algunas **propuestas prácticas**.

Se recomienda comenzar por la parte teórica, ya que la sensibilización es necesaria pero no suficiente. En la presente guía, la teoría ayuda a generar las respuestas necesarias para cada situación en cada aula concreta, ya que clarifica el **marco legislativo** que impulsa a coeducar, expone los **conceptos clave** en coeducación, recopila una breve **Historia de la Educación de las mujeres** en la sociedad occidental y profundiza en el propio concepto de **coeducación** y en algunos de sus **pilares más esenciales**.



En la **parte práctica** se ofrecen diferentes propuestas para implementar en el aula. Concretamente, para la etapa de **Infantil** se propone que todas las acciones se sustenten en los pilares de la coeducación. Para **Primaria** se lanzan propuestas organizadas por curso y área de conocimiento que pueden adaptarse a otros cursos (mayores o menores) o áreas según la necesidad del profesorado en cada momento.



Por todo esto se invita al profesorado a la reflexión, a observar en qué punto del camino se encuentra y a reconocer las piedras que lo entorpecen para ser agentes activos del cambio hacia una sociedad más justa.



.2 JUSTIFICACIÓN

Desde 1970 existe en España la escuela mixta, aunque eso no implica la existencia de la escuela coeducativa. El hecho de que niñas y niños compartan un mismo espacio no significa que las desigualdades imperantes en la sociedad hayan desaparecido, por mucho que parezca que prácticamente estas desigualdades están más que superadas. Es lo que se conoce como “**espejismo de la igualdad**”.

Después de la Ley General de Educación se han promulgado otras leyes que han señalado de una u otra manera la relevancia y obligatoriedad de trabajar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde el ámbito educativo, y también se ha legislado sobre la formación del profesorado en esta materia.



No debemos pensar que ya está todo hecho, porque como dice **Marina Subirats** (2017) desde los modelos educativos actuales se transmiten modelos antiguos muchas veces sin que nadie sea consciente de ello.

Coeducar va mucho más allá de afirmar meramente que niños y niñas son iguales (teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias que enriquecen al alumnado), sino que coeducar **implica permitir al alumnado crecer libre** desde edades muy tempranas, sin estereotipos de género, donde cada cual pueda jugar y desarrollarse con y desde aquello que más le guste o con lo que más se identifique.



Aunque cueste reconocerlos, los **estereotipos** están ahí desde antes de nacer (color de la ropa, decoración y color de la pintura de la habitación, manera de dirigirse a los bebés, etc.) y siguen presionando conforme se va creciendo. Y aunque de por sí estos elementos anteriormente mencionados no generan desigualdad, diferentes estudios han concluido que por culpa del **sexismo** imperante, **las niñas no se consideran tan inteligentes** como los niños. El más conocido de estos estudios es el que aparece en la prestigiosa revista científica *Science* publicado en 2017, donde las universidades de Nueva York, Illinois y Princeton indican, tras sus experimentos, que a partir de los 6 años las niñas se perciben menos inteligentes que sus compañeros niños.



Educar en igualdad desde las edades más tempranas repercute en la manera que tendrán esas niñas y niños de infantil de ver, entender y posicionarse en la vida en este momento y en un futuro. No tener en cuenta estas diferencias y neutralizar las desigualdades sería, de nuevo, en palabras de Marina Subirats “profundamente injusto y homogeneizador frente a la diversidad natural” (Subirats, 2010). La coeducación pretende desarrollar el potencial del alumnado independientemente del sexo al que pertenezca.

Coeducar beneficia el alumnado, al profesorado, a las familias y a la sociedad en su conjunto, porque la coeducación apela a prevenir todas las violencias independientemente de su procedencia. La escuela coeducativa apuesta por la diversidad de las personas y la inclusión de estas desterrando cualquier tipo de discriminación proceda de donde proceda.



3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD

La igualdad entre hombres y mujeres es un tema bastante presente en nuestra vida diaria. Aparece en las noticias, en el trabajo, en las redes sociales... Pero puede que algunas personas se pregunten cuáles son las razones para seguir con esta reivindicación si ya las leyes reconocen los mismos derechos y obligaciones a unos y a otras (al menos en España y en el mundo occidental).



La realidad es que a pesar de la legislación existente, diferentes informes, foros y estudios siguen demostrando que ningún país del mundo ha alcanzado la igualdad real (como indica el informe de la [OCDE](#) "the pursuit of gender equality") o que la brecha en cuanto a la igualdad de género no se cerrará hasta pasados al menos 100 años (según el informe del [Foro Económico Mundial](#) "global gender gap report 2020").

La legislación actual es el resultado de una serie de normativas y leyes que se han ido implementando a través de los años. A continuación mostramos las últimas y más significativas.

Normativa a nivel internacional

Declaración universal de los Derechos Humanos

Este documento (impulsado por Eleanor Roosevelt) fue elaborado por representantes de diferentes países que contaban con diferente legislación y cultura. Fue proclamada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en París el 10 de diciembre de 1948, y se entendió como un ideal común para todos los pueblos y naciones del mundo.

Es un hito porque por primera vez se establece que los derechos humanos fundamentales deben protegerse en todo el mundo.

Destacamos el **Artículo 2**: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición [...]".

A partir de este momento, la **ONU** adquiere un papel destacable en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres:

Desde **1945 a 1962** se realizan acciones materializadas en la visibilización de las aportaciones de las mujeres en el desarrollo social, económico, cultural y político. Además, se comprueba que la **existencia de una normativa no basta para garantizar la eliminación de las desigualdades**.



En **1975** destaca la **I Conferencia Mundial sobre la Mujer** celebrada en México. Posteriormente se ha ido celebrando esta Conferencia en otros países (1980 en Copenhague, 1990 Nairobi...)

En **1979** se celebra la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (ratificada por España en 1983).

Aquí se reconoce explícitamente que “las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones” y subraya que esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana.”

El punto de inflexión llega en **1995** cuando se celebra la **IV Conferencia Mundial de Beijing de la Mujer**. Por primera vez se incorpora la perspectiva de género como una herramienta a utilizar en las políticas públicas. Es adoptada de forma unánime por 189 países, marcando 12 objetivos cruciales y estratégicos en aras de la igualdad de género. (ONU Mujeres, 2020).

Se puede ampliar la información en la página de **ONU Mujeres** y conocer el resto de sus documentos rectores.

Normativa de la Unión Europea

A nivel europeo existen diferentes:

- **Directivas**, como la 76/207/CEE sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el empleo y condiciones laborales.

- **Resoluciones**, como la Resolución del Consejo de 12-VII-82 sobre la promoción de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

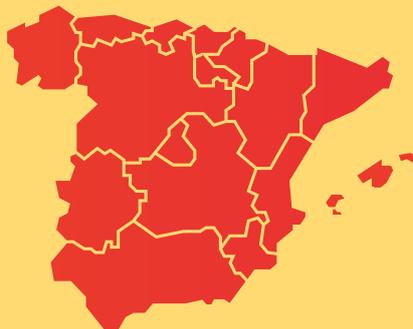
- **Recomendaciones**, como la Recomendación del Consejo de 13-XII-84 sobre la promoción de acciones positivas a favor de las mujeres.

La Unión Europea ha elaborado más políticas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las más sustanciales son: el **Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht, 1992)**, el **Tratado de Ámsterdam (1997)**, la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000)**, la **Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local (2005)**, el **Tratado de Funcionamiento de la UE (2010)**, la **Carta de la mujer (2010)**, el **Convenio del consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011, ratificado por España en 2014)**.

Se puede ampliar esta información en la página online de consulta de los documentos jurídicos oficiales de la Unión Europea **EUR-Lex**.



Legislación española en materia de igualdad



España cuenta con leyes específicas de protección contra la violencia de género o de promoción de la igualdad, y con leyes educativas que dictan las directrices a seguir en el ámbito educativo en materia de igualdad.

La Constitución Española de 1978 dice en el Art. 14: “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre de **1990** (LOGSE) reconoce “la discriminación por sexos en la que había estado sumergida en la educación española [...] otorgándole especial énfasis a la igualdad en todos los aspectos y niveles de la educación española”. (Salamanca, 2015).

La Ley **1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.**

Esta ley (Título I, Capítulo I, artículos del 3 al 9) incluye medidas de sensibilización y prevención en el ámbito educativo fijando unos objetivos para fomentar entre el alumnado la igualdad entre sexos en las diferentes etapas educativas.

Además, también insta a las administraciones educativas a la formación permanente para el profesorado.

Capítulo I. Art. 4: “1. El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.”

Más tarde, la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (LOE) desarrolla el artículo 27 de la Constitución Española y recoge dentro de sus objetivos “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”. (Art.1.1).

Dentro de los objetivos para Educación Primaria relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se recoge lo siguiente:

“d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad”.

“m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** señala la importancia del sistema educativo para erradicar la discriminación por sexo y para consolidar una sociedad justa donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Además, establece diferentes acciones a nivel educativo para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Art. 23: “El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres”.

El Art. 24 en lo referente al ámbito educativo, “plantea:

c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

f) El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia”.

Más tarde, la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** (LOMCE) al igual que lo hizo la LOE, indica en sus principios que es en la escuela donde se fomentará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, añadiendo también la prevención de la violencia de género; y mantiene los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Finalmente, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (LOMLOE) “adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual [...]” (Instituto Asturiano de la Mujer, s.f.)



Legislación en la Región de Murcia



Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

Cap. IV Coeducación. Art. 31: “[...] objetivos coeducativos:

d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante la enseñanza de métodos y modelos de convivencia no violentos, basada en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.”

Administración local

La **Ley 7/1985, de 2 de abril**, reguladora de bases de régimen local ha sido **modificada por el Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género**, añadiendo a las competencias municipales las de realización de actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

El **Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Yecla** en su área de intervención V. ÁREA DE EDUCACIÓN, aboga por conseguir una coeducación real en los centros educativos y por visibilizar en el ámbito educativo el papel de las mujeres.

Para consultar la legislación nacional y regional se puede visitar la [web de la Biblioteca Jurídica Digital del Ministerio de la Presidencia](#).



4. CONCEPTOS BÁSICOS PARA COEDUCAR

ANDROCENTRISMO

Es la concepción de que el hombre, el varón, es el centro de todas las cosas. La visión androcentrista entiende lo masculino como único, universal y la medida de todo. La consecuencia es la invisibilización de la realidad de las mujeres.

Para entenderlo mejor, tomamos como ejemplo a la Ciencia, entendida siempre como veraz, objetiva y sin sesgo alguno: socialmente se asume que la enfermedad cardiovascular tiene una sintomatología común para hombres y mujeres, y que incluso es más común en ellos. La realidad, según argumenta la Fundación Española de del Corazón en su [página web](#), es que mueren más mujeres, y que además, los síntomas son diferentes a los de los hombres, por lo que es mucho más difícil reconocerlos porque se desconocen.

COEDUCACIÓN

Según la RAE [coeducar](#) es: "Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo". Esta definición no llega a ser del todo correcta.

La coeducación educa al alumnado sin estereotipos de género para que cada niño y cada niña pueda crecer libremente desarrollando todo su potencial en igualdad de condiciones, y para que puedan jugar en el presente y desarrollarse profesionalmente en el futuro sin sesgos sexistas. Es decir, que la coeducación posibilita crecer sin tener que escuchar "eso es de niñas" o "eso es de niños".

CORRESPONSABILIDAD

En materia de igualdad la corresponsabilidad doméstica hace referencia a la distribución equitativa de las tareas para mantener el hogar, el cuidado de las personas a cargo (menores o mayores) y el tiempo de ocio equilibrado por parte de las personas que conviven.

Es un objetivo imprescindible para la participación igualitaria de mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

CURRÍCULUM OCULTO

Según el tema que nos ocupa engloba todas aquellas vivencias, creencias, normas, valores, etc. que se transmiten y que por tanto, el alumnado interioriza independientemente del currículum oficial.

Contiene un sesgo sexista prácticamente imperceptible, por lo que a través de la elección de contenidos, el uso del lenguaje, las expresiones, el uso de los espacios... se pueden seguir perpetuando los roles diferenciados.

ESPEJISMO DE LA IGUALDAD

Es un término acuñado por la filósofa Amelia Valcárcel para referenciar la extendida creencia de que la igualdad entre mujeres y hombres ya es una realidad. Asumir esta falsa creencia implica el rechazo a las medidas existentes por considerar incluso que son discriminatorias hacia los hombres. Es fundamental no confundir la igualdad formal con la igualdad real, ya que como se ha demostrado en numerosos estudios, el hecho de contar con una legislación concreta no implica haber conseguido el mandato establecido.

FEMINISMO

Es una teoría política y práctica social con más de tres siglos de existencia (no es una moda aunque esté de moda) que persigue la igualdad de oportunidades, de derechos y de obligaciones entre mujeres y hombres de forma real.

Sus objetivos se centran, entre otras cosas, en la toma de conciencia de la opresión que sufren las mujeres para acabar con ella, en la visibilización y el empoderamiento de estas y en el cuestionamiento de los roles de género.

Algunos de sus logros conseguidos (sin necesidad de conflictos armados) son el acceso de las mujeres a la educación, el sufragio y la protección de derechos que no estaban equiparados como los de los hombres: abrir cuentas bancarias, trabajar sin permisos, etc.

GAFAS VIOLETAS

La expresión “ponerse las gafas violetas” es originaria del libro juvenil *El diario violeta de Carlota*, de Gemma Lienas. Nuria Varela en *Feminismo para principiantes* explica que es “darte cuenta de las mentiras, grandes y pequeñas, en las que está cimentada nuestra historia, nuestra cultura...” (Varela, 2019, p. 25). Es decir, darse cuenta de la necesidad de observar de una manera crítica y consciente las desigualdades existentes entre hombres y mujeres para crear una sociedad justa.

GÉNERO

“Es la definición cultural del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad determinada y en un momento determinado.” (Lerner, 1986, pág. 349)

Es una construcción socialmente impuesta que influye entre otras cosas, en cómo nos relacionamos en los diferentes ámbitos de nuestra vida.

HEMBRISMO

Esta palabra no se recoge en el diccionario de la [RAE](#) y quien la usa dice que es lo contrario del machismo. Pero no es así, porque el hembrismo no tiene ni ha tenido ninguna representación legal, cultural, social... a lo largo de la Historia como sí ocurre con el machismo. Es decir, que no han existido culturas donde las mujeres hayan negado el voto a los hombres, o donde los hayan considerado menores de edad, etc. Se utiliza como ataque al feminismo para argumentar que este no busca más que la supremacía de las mujeres.

IGUALDAD

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho universal y un requisito indispensable para una sociedad democrática.

Implica que se produzcan similares oportunidades de participación en el ámbito político, económico, cultural, social, doméstico, familiar... Y donde también pueda beneficiarse toda la sociedad de los resultados.

La igualdad entre mujeres y hombres no busca la eliminación de las diferencias (entre otras cosas porque es imposible) sino suprimir la opresión y discriminación suscitadas a través de estas mismas diferencias.

MACHISMO

Según la RAE es la: “Actitud de prepotencia de los varones con respecto a las mujeres” o “Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia de varón”. Esta definición se queda corta para entender correctamente todo lo que supone, porque implica también las actitudes, acciones y discursos donde hay dos grupos desiguales jerárquicamente organizados (Limone Reina, 2005) estando los varones por encima de las mujeres.

PATIOS COEDUCATIVOS

Haciendo uso de los patios coeducativos se analiza y redistribuyen los espacios usados por el alumnado para conseguir que la ocupación de estos sea igualitaria, y donde además se ofrezcan otras alternativas de aprendizaje y, por supuesto, de ocio. Este tipo de organización sirve también para evitar situaciones conflictivas

Entre las alternativas encontramos: pintar en el suelo tableros de juegos tradicionales (rayuela, tres en raya, twister...) y/o dejar espacios de juego libre.

En algunos centros han llegado a contactar con profesionales de la jardinería, viveros, biología, antropología... para que los espacios sean más naturales.

SEXISMO

Son las actitudes y comportamientos que perpetúan la desigualdad infravalorando o distinguiendo a las personas según su sexo. Lo encontramos en el trabajo, la publicidad, los medios de comunicación, el lenguaje, la educación, etc. Sexismo es afirmar que las mujeres conducen peor que los hombres, que los hombres tienen más desarrollada su área espacial o que no pueden hacer dos cosas a la vez, que los niños son más movidos por naturaleza, que las niñas siempre van a ser peores en los deportes o que hay cerebros azules y rosas. El sesgo en la ciencia durante muchos años y la socialización diferencial de género han hecho que muchas personas sigan asumiendo como veraces estas premisas sexistas.

SEXO

Es entendido como la genitalidad con la que se nace y es concebido como binario, diferenciando entre mujer (vulva, cromosomas sexuales XX y gónadas ovarios) y hombre (pene, cromosomas sexuales XY y gónadas testículos).

Para conocer algo sobre la intersexualidad existe un vídeo en la página de Facebook *Freeda* Es llamado [“Yo también: Intersexualidad”](#).

Desde la teoría feminista radical (llamada así porque parte de la raíz del problema, no porque sea extremista) se entiende que el sexo es la raíz de la opresión hacia las mujeres. Desde la óptica de la teorías queer tanto el sexo como el género son construcciones sociales y son sentidos, no tienen base biológica.

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE GÉNERO

Es el proceso mediante el cual se adquieren ya desde la infancia, comportamientos, valores, costumbres, creencias, etc. que se creen específicas para niñas/mujeres o para niños/hombres. Es decir: educar de manera diferente a niños y niñas. A veces se hace de manera inconsciente.

PATRIARCADO

La teoría feminista entiende que es un sistema social, político, económico... que mantiene las desigualdades (que no las diferencias) entre hombres y mujeres. También entiende que es el origen de las opresiones, (bien sea por clase social, sexo u origen étnico) y de las discriminaciones.

TRANSVERSALIDAD O TEMAS TRANSVERSALES

Son las propuestas curriculares de cualquier área de conocimiento que vayan encaminadas a la formación integral de cualquier persona.

VIOLENCIAS MACHISTAS

Son todas las acciones que menoscaban la dignidad, la integridad física o mental de mujeres, niñas y todas aquellas personas con identidad de género y/o sexualidades diferentes a la normativa. La más conocida es la violencia de género, pero también incluye a la LGTBfobia entre otras.

Mediante la escuela coeducativa se pretende prevenir todas las manifestaciones violentas sean cuales sean y provengan de donde provengan.

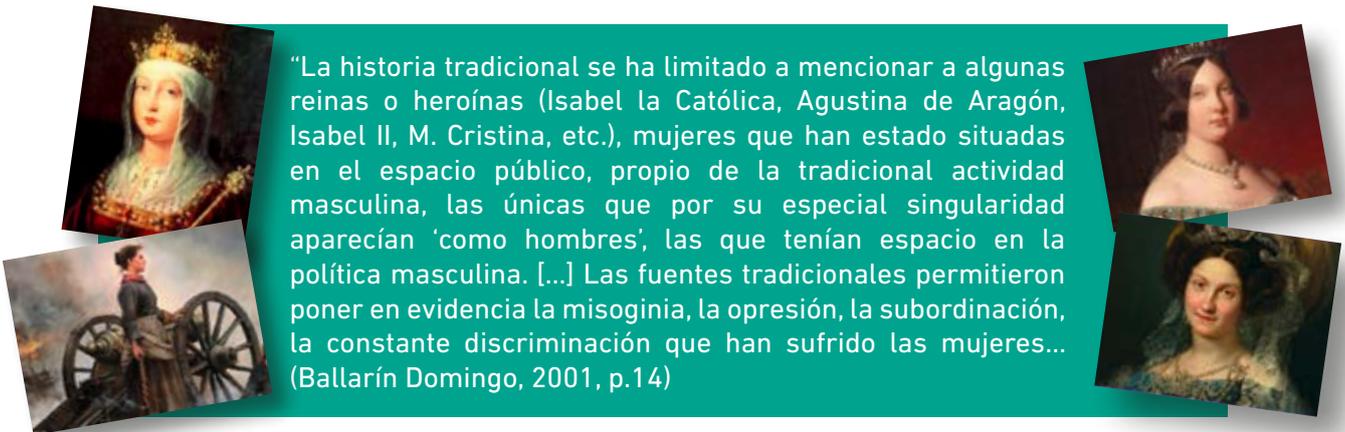




5. LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES EN LA HISTORIA RECIENTE

Conforme avanzan las investigaciones en todas las áreas de conocimiento, se descubren más mujeres que también con su esfuerzo e inteligencia han iluminado el camino de la humanidad. De entrada (y generalmente) no somos capaces de enumerar muchos de esos nombres ya que ha sido en los últimos años cuando se ha rescatado a estas mujeres del olvido.

Sí que tenemos constancia de las proezas de algunas de ellas, pero



“La historia tradicional se ha limitado a mencionar a algunas reinas o heroínas (Isabel la Católica, Agustina de Aragón, Isabel II, M. Cristina, etc.), mujeres que han estado situadas en el espacio público, propio de la tradicional actividad masculina, las únicas que por su especial singularidad aparecían ‘como hombres’, las que tenían espacio en la política masculina. [...] Las fuentes tradicionales permitieron poner en evidencia la misoginia, la opresión, la subordinación, la constante discriminación que han sufrido las mujeres... (Ballarín Domingo, 2001, p.14)

Durante demasiados siglos se consideró a las mujeres menores de edad, incapaces de valerse por sí mismas o directamente sin ninguna capacidad intelectual y/o cognitiva. “Esta comparación entre la mujer y el niño no es fortuita; representa una tendencia de varios discursos científicos del XIX – entre ellos, la antropología y la evolución, además de la ginecología –” (Jagoe, C., Blanco A. & Enríquez de Salamanca C., 1998, p. 313).

Esto ha forzado que a la mayoría de ellas se les prohibiera la instrucción y que en el caso de contar con los apoyos necesarios para estudiar, se las mirara con recelo.

A continuación se muestra un breve recorrido histórico de la educación de las mujeres de la cultura occidental desde la Edad Antigua hasta el siglo XX¹.

En la **Edad Antigua** solo recibían instrucción aquellas mujeres pertenecientes a la realeza o la aristocracia; y las instruían en lectura, escritura, música, algo de aritmética... La vida de las mujeres que no pertenecían a estas clases sociales se reducía a las tareas domésticas.

En **Egipto** ocurría lo mismo, solo recibían instrucción las mujeres de las clases más altas como las nobles o las cercanas al faraón. Algunos de los nombres que han llegado hasta nuestros días son **Hatshepsut, Nefertiti, Nefertari o Cleopatra.**

Hatshepsut, conocida como la ‘Reina faraón’ de la dinastía XVIII
[Fotografía: Keith Schengili-Roberts](#)



¹ Esta primera parte es un resumen del apartado ‘Introducción’ de “El papel de las mujeres en la Educación” de Eloína Vélez López, 2018.

En **Grecia** las mujeres prácticamente se encontraban recluidas en el gineceo, por lo que no recibían educación. En **Atenas** se las preparaba para ser esposas y madres, recibían instrucción en el orden y la economía doméstica.

Esparta en cambio, era una excepción porque las mujeres sí recibían educación como los hombres.

De este momento destacan nombres de poetas, filósofas o científicas como **Aspasia de Mileto** (compañera de Pericles y gran responsable de la construcción del Partenón y el Discóbolo), **Safo**, **Diotima de Mantinea**, **Téano de Crotona**, **Hipatia de Alejandría**...

Aspasia de Mileto, maestra de oratoria y logógrafa en el siglo V a.C.
Fotografía: [Wikipedia](#)



En **Roma** las mujeres gozaban de mayor prestigio, aunque no de independencia, por eso estaban sometidas a sus padres o esposos. Sabemos a través del arte que existían escuelas públicas y que además eran mixtas, aunque las mujeres estaban allí menos tiempo. Además, a ellas se les reconocían sus buenas costumbres, el orden de su casa, la educación que daban a su descendencia... (Este modelo de mujer llega hasta nuestros días...)

Entre las mujeres célebres de la época podemos citar a la poeta **Lesbia**.

Con la llegada del **cristianismo** se trató mejor a las mujeres, pero igualmente la aspiración máxima era que estas se casaran y que se caracterizaran por todo lo que se les atribuía como ideal.

A lo largo de toda la **Edad Media** se siguió considerando que eran seres inferiores y débiles física e intelectualmente. Aunque de nuevo, el recibir algo de formación o no, dependía de la clase social a la que se pertenecía.

Las mujeres nobles aprendían a leer (en su lengua y en otras), música y danza. Pero las mujeres más cultas, sin lugar a duda, eran las que estaban en los monasterios. El referente más visible y desconocido hasta hace bien poco es **Hildegarda de Bingen**



(santa, doctora de la Iglesia, poeta, filósofa, dibujante, naturalista, boticaria, médica, teóloga, científica, música...).

En la época del **Humanismo y del Renacimiento** se mejoró algo la educación de las mujeres, ya que hubo nobles y burguesas aceptadas en centros de educación. El Humanismo por su parte creía en una educación femenina que no consistiera en replicar el modelo masculino. Destacan nombres como **Isabel Cifre**, **Juana de Lestonnac**, **Juana de Contreras**, **Teresa de Cartagena**, **Isabel de Vergara**, **Luisa Sigea** o **Teresa de Jesús**.

A lo largo del **siglo XVI** y con las **reformas religiosas** como la de Lutero o Melanchthon se entiende la educación como algo universal (universal de verdad, no universal excluyendo a las mujeres como en otros momentos), gratuita e impartida por el Estado.





En el **XVII** la figura destacable es **Juan Amós Comenio**, considerado el padre de la Pedagogía. Él trata a las madres como las primeras educadoras, incluyendo conocimientos “científicos” como el tiempo, la flora y la fauna o la habilidad manual.

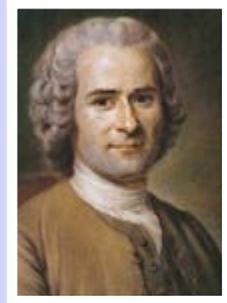
A partir de aquel momento se estableció la escuela popular vernácula, donde a niñas y niños entre 7 y 12 años se les instruía en materias como lectoescritura, cálculo, geografía e historia, catecismo, trabajos manuales y canto. Era común que las mujeres procuraran ser religiosas para adquirir conocimientos, como hizo sor **Juana Inés de la Cruz**.

Durante la **Ilustración** el siglo XVIII fue crucial, ya que el progreso y la educación estaban muy presentes y tenían mucha fuerza. En este momento la religión empieza a perder su poder y se endiosa a la razón. Además, se hace un gran esfuerzo para que en muchos lugares existan escuelas obligatorias y gratuitas incluyendo a las niñas. A pesar de todo, se incide mucho en la instrucción en el ámbito doméstico: se sigue entendiendo que es la finalidad última de las niñas.

La figura más destacada de este momento es **Rousseau** y su obra “Emilio, o De la educación” (1762). El autor indica que la educación de las mujeres debe ir encaminada a “cuidar, aconsejar y consolar” a los hombres. Es decir, no considera a las mujeres como seres racionales en sí mismas, y por tanto, no considera necesaria su educación. Piensa que les basta con leer, escribir y cantar, puesto que concebía a las mujeres como seres de pura intuición y sensibilidad.

“Toda educación de las mujeres debe de estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños y cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, hacerles la vida agradable y dulce: estos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y lo que ha de enseñárseles desde la infancia”.

Rousseau (El Emilio, 1762)



Así se creyó y sí se hizo a partir de ese momento.

¿Era ese el pensamiento común de la época? Puede ser, pero también hubo muchas mujeres y algunos hombres que le cuestionaron, aunque claramente no se les escuchó demasiado.

Con la **Revolución Francesa** en 1789 se intentó que el progreso fuera algo público y que la instrucción, la educación, estuviera al alcance de todos los ciudadanos (sí, en masculino y a pesar de que las mujeres también participaran durante la Revolución). Se pretendía que lo importante fuera el talento y no la clase social.

Aun así **Condorcet** ya habla de enseñar a niñas y niños dentro de una misma aula y con el mismo sistema educativo. En **España Benito Feijoo** escribió “*Defensa de las mujeres*”, obra que pone de manifiesto que las mujeres y los hombres son igual de capaces. Otros nombres relevantes de la época son **Martín Sarmiento, Jovellanos, la condesa-duquesa de Benavente y condesa de Osuna, la condesa de Villahermosa...**

Del mismo modo, y alejándose del discurso de Rousseau John Stuart Mill escribió en 1869:

“Y creo que en esto se encuentra la clave de las opiniones de aquellos hombres que tienen verdadera antipatía a la idea de la igualdad y libertad de las mujeres. Creo que tienen miedo [...] de que se empeñen en que el matrimonio se realice en igualdad de condiciones; de que todas las mujeres animosas y capaces prefieran hacer casi cualquier otra cosa que a ellas no les parezca degradante, antes que casarse, si es que casarse equivale a entregarse a un amo y señor de ellas mismas y de todas sus posesiones terrenales.” (Mill, 2020, pág. 103)

La enseñanza obligatoria para las niñas en Europa llegó alrededor de **1850**. A la enseñanza secundaria accedían muchísimas menos mujeres y a la superior prácticamente no tenían acceso.

¿Qué ha pasado en España en los dos últimos siglos?

La **Constitución de 1812** y el **Informe Quintana** (1813) promovieron la instrucción universal. Y aunque esta era pública, gratuita y libre, en realidad solo estaba dirigida a los hombres. Por tanto, universal equivale aquí, como en otros muchos momentos y contextos, únicamente a todos los hombres.

En concreto, el Informe Quintana centra la educación de las niñas en rezar y aprender las tareas domésticas, prohibiéndoles los estudios medios y superiores.

La **Ley de Instrucción Pública (1857)**, conocida como **Ley Moyano**, en su Art. 366 contemplaba que “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”.

Esta ley declara por primera vez en España el **derecho de las niñas a recibir educación formal**, siendo diferente de la educación que recibían los niños. Además la educación es obligatoria para ambos sexos de 6 a 9 años, aunque las niñas recibían menos instrucción (Tarrero, 2012).

“Desde la aceptación de la necesidad de instruir a las mujeres algunos llegarán a conceder que se lleve a cabo en grados y contenidos iguales al hombre, pero casi siempre sin cuestionar la función social de la mujer en la familia. Su mayor instrucción debía servir únicamente al mejor desempeño de su papel social.” (Ballarín Domingo, 2001).



Aun así, durante el **siglo XIX** ya hay voces argumentando la igualdad de capacidades entre mujeres y hombres (como ya hizo Mary Wollstonecraft), es decir, defendiendo la razón de ser de la coeducación. Entre ellas destacan **Concepción Arenal**, **Matilde García del Real Álvarez Mijares** y sobre todo **Emilia Pardo Bazán**.

Retrato de Emilia Pardo Bazán (1851 – 1921)
Fotografía publicada en la revista española [Actualidades](#)

Las directrices educativas marcadas en la Ley Moyano perduraron prácticamente hasta el principio del **siglo XX**, aunque hubo algunas experiencias de coeducación puntuales como la de la **Institución Libre de Enseñanza**.

Alumnado de primaria de la ILE. 1903.
Fotografía: [Christian Franzen](#)



En el **siglo XX**, al final de la **Guerra Civil española** se suprime la escuela mixta. En su lugar se crea la **Sección Femenina** donde se vuelve a educar a las mujeres para que cumplan la función de ángel del hogar.

Este modelo continúa hasta la **Ley General de Educación de 1970** (conocida como la ley Villar-Palasi). La sociedad española cambia social y económicamente, se escolariza prácticamente al cien por cien de la población, y la intención es generalizar el mismo currículum para niñas y para niños.

El aumento de las mujeres en las universidades es espectacular: si a principios de siglo se les autorizó el acceso, a finales eran más de la mitad del alumnado en muchos lugares.



El acceso de las mujeres a la educación supuso un gran avance, aunque la consecuencia de la generalización curricular es que el conocimiento que recibieron las niñas desaparece, el currículum queda “masculinizado” en este sentido.

Además, el currículum oculto sigue transmitiendo estereotipos de género que muchas veces ni se detectan: los conocimientos considerados históricamente femeninos como los cuidados o las tareas domésticas no son ni enseñados ni aprendidos (ni de momento, esperados) en la educación formal. De hecho, en ocasiones presentan hasta cierto rechazo.

Recordemos que estos estereotipos comienzan a los 6 años y permanecen hasta la elección de los estudios superiores. Por eso algunos grados están masculinizados, como Informática, o las llamadas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés) y son considerados de mayor dificultad, mientras que otros se encuentran feminizados como Enfermería o Magisterio, y considerados de menor dificultad o incluso funcionalidad.

Ahí reside la importancia de educar en igualdad desde los primeros años de vida. Es fundamental conseguir que la educación sea íntegra para todas las personas, para que todo el mundo pueda desenvolverse perfectamente en el ámbito privado y doméstico y en el espacio público y laboral remunerado.



6. LOS PILARES DE LA COEDUCACIÓN

La investigadora y socióloga especializada en educación y género, **Amparo Tomé**, dice que la coeducación entre otras cosas

“plantea que los valores de la feminidad formen parte de los valores universales. La coeducación como modelo educativo supera el modelo de la escuela mixta y aparece como un bien social urgente y necesario tanto para eliminar la conciencia como las prácticas sexistas del alumnado y del profesorado en los centros escolares” (Tomé González, 2018).

Durante demasiado tiempo se han rechazado los valores coeducativos al entenderse que los hombres y mujeres tienen unas diferencias cognitivas y personales tales que cada cual experimenta un “destino” bien diferente.

En el siglo **XIX** se afirmó que la **educación podría perjudicar al útero** de las mujeres y también a los **embarazos**; y si tenemos en cuenta que esta era su principal función en la época, ya contamos con la excusa perfecta para apartar a las mujeres del conocimiento, de sus derechos y del ejercicio de la libertad en diferentes ámbitos.

Ya estamos en el siglo **XXI**. Entonces ¿la coeducación está totalmente integrada en nuestro sistema educativo y en nuestra sociedad? La respuesta es que aún no. No como debería, al menos.

La coeducación es un **método corrector de las desigualdades** encontradas en las aulas, y, por ende, en la sociedad. Es un proceso de intervención educativa encaminada al desarrollo integral de las personas independientemente de su sexo, eliminando los estereotipos de género reproducidos en la sociedad.

De ahí la necesidad de una escuela **transformadora** frente a otra perpetuadora de roles y estereotipos. Es necesario dejar que cada niña y cada niño pueda desarrollarse según su propio **potencial** y que su entorno más cercano no frene este desarrollo por cuestiones meramente sexistas. Ciertamente es que estamos en el buen camino, que se ha avanzado, pero aún sigue habiendo alumnado señalado (por el propio alumnado o por sus familias) por jugar a algo, por gustarles un color concreto, por practicar algún deporte y no otro...

Beatriz Gimeno Reinoso responde a la pregunta de **por qué es la coeducación el método más eficaz para neutralizar las desigualdades sociales**². Y es porque...

² Beatriz Gimeno Reinoso, I Congreso de Coeducación y Salud Pública, 25 de junio de 2020; en <https://www.youtube.com/watch?v=swsXXMAPh0I&t=1345s>

- Sabemos que la educación es un instrumento muy potente para fomentar cambios a medio y largo plazo en las personas.
- **Las leyes lo exigen.** Tanto las leyes nacionales como las internacionales.
- Es en las primeras edades (Educación Infantil) donde se forman los estereotipos de género y es justo ya en esa edad donde podemos prevenir algunas conductas y fomentar otras.
- Los datos oficiales más recientes sobre violencia de género indican que el mayor aumento en el número de denunciados se da en menores de 18 años.

Coeducar en el aula permite acabar con los roles y estereotipos de género, previene todo tipo de violencias en general y la violencia de género en particular. Para materializar esta prevención, más que buscar actividades aisladas (aunque refuercen el mensaje) lo **esencial** es que todas las prácticas, rutinas o gestos espontáneos del día a día se asienten sobre los **pilares básicos de la coeducación.**

En la literatura especializada se diferencian varios pilares fundamentales, pero el pilar básico que lo envuelve todo es la **educación libre de estereotipos y roles de género impuestos.** (Llaneza, 2020).

Los pilares básicos de la coeducación se pueden resumir en los siguientes:

1. Uso no sexista del lenguaje.
2. Reconocimiento y visibilización del saber y de la labor de las mujeres en el plano cultural e histórico.
3. Educación afectiva y sexual en igualdad y que apoye al alumnado LGTB.
4. Desarrollo de la autonomía personal, la ética del cuidado y la corresponsabilidad.
5. Masculinidades igualitarias.



1. USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

La RAE rechaza una y otra vez el argumentario sobre el uso no sexista del lenguaje, pero cada vez más lingüistas exponen las razones por las cuales sí que debería aceptarse y usarse, pero sobre todo, conocerse... por muy poco interesante, acertado, cansado o incluso molesto que pueda parecer el tema de entrada.

Si vivimos en una sociedad machista, el uso que hacemos del lenguaje es machista puesto que así lo hemos aprendido, heredado y asimilado. Es necesario entender que haciendo otro uso del lenguaje seremos más fieles a la realidad que nos rodea.

Es un tema muy criticado pero a la misma vez muy poco estudiado en general y al que se le han dado muy pocas oportunidades. El argumentario en contra suele concentrarse en la economía del lenguaje (aunque no se duplica, puesto que no estamos hablando de lo mismo, sino de realidades diferentes, ya hemos hablado anteriormente del desajuste en el currículum), el masculino genérico, la gramática, la concordancia, la (supuesta) poca relevancia del tema...

El debate sobre el uso no sexista del lenguaje va mucho más allá de hablar de 'especialistas y especialistas' o de 'guionistas y guionistas'. De hecho, ni siquiera se trata de eso. Se trata, entre otras cosas, de estudiar y analizar el lenguaje para comprobar las consecuencias de su uso. El lenguaje crea el pensamiento y así construimos la realidad que nos rodea. Y esto nada tiene que ver con la gramática.

Una de estas consecuencias es la invisibilización del legado cultural y social de las mujeres, puesto que **lo que no se nombra no existe**. En los libros de texto apenas se ha hablado de las mujeres más allá de las reinas y las religiosas, pero: ¿Cómo era la vida de las campesinas en la Edad Media? ¿Cuál fue la aportación de las mujeres artistas en el Renacimiento? ¿Cuáles fueron las estrategias de las sufragistas para luchar y conseguir el voto femenino?... Nos faltan muchas mujeres artistas, escritoras, filósofas, arquitectas, matemáticas... por conocer. Y no por el hecho de que sean mujeres (que también) sino porque nos estamos perdiendo mucho conocimiento y aporte cultural. Es necesario volver atrás y buscarlas en vez de hacer como si nunca hubieran existido.

Tener conocimientos sobre el uso no sexista del lenguaje implica también cuestionarse que si el diccionario se organiza alfabéticamente, ¿por qué se recogen primero las acepciones en masculino (-o) y después las que son en femenino (-a)? ¿Por qué diferenciamos entre "fútbol" y "futbol femenino" y no entre fútbol masculino y fútbol femenino? ¿Lo normal es que sea un deporte masculino? ¿No es normal que las mujeres sean futbolistas o deportistas de según qué deportes...?

"El lenguaje, las palabras, son el vehículo transmisor de los pensamientos. [...] Todos los idiomas contienen la carga ideológica de las sociedades que los crean y los hablan." (Martín, M. 2019). Es decir, que **el lenguaje construye el pensamiento**, según teorizó Jerry Fodor entre otros.

"El compromiso con la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres requiere de una práctica comunicativa que utilice lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas e inclusivas" (CAB, "s.f.")

Además de cuidar el lenguaje oral, es necesario revisar la cartelería del centro, circulares, correos electrónicos, tabloneros de anuncios... para respetar este pilar y visibilizar la realidad tal y como es.

2. RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DEL SABER Y DE LA LABOR DE LAS MUJERES EN EL PLANO CULTURAL E HISTÓRICO.

Se necesitan referentes femeninos. Es fundamental que las niñas cuenten con referentes en diferentes disciplinas y que los niños entiendan que la aportación al saber de la humanidad no ha sido exclusivamente masculina. Pero además, es un ejercicio de **justicia social** recuperar los nombres y aportaciones de estas mujeres.

En este sentido, la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas denuncia el **Efecto Matilda** (acuñado así por Matilda Joslyn Gage, la primera activista en manifestarlo) con la campaña [#nomorematildas](#). Entre otras cuestiones, esta campaña plantea que si Einstein hubiera nacido mujer lo más probable es que no supiéramos de su existencia, ya que a lo largo de la Historia se han ignorado injusta y sistemáticamente los grandes hallazgos de brillantes científicas. En la web se pueden encontrar variedad de materiales en torno a este tema.



Conocer la tesis doctoral de la investigadora Ana López-Navajas "[Las mujeres que nos faltan](#)" es muy revelador. En ella expone la ausencia de las mujeres como protagonistas del saber en los libros de texto en Educación Secundaria Obligatoria (datos extrapolables a Primaria). No es el único estudio en este sentido, en España se realizan aproximadamente desde 1987, y las conclusiones son similares.

A continuación se destacan algunos de los **resultados** que define como patrones ya que se repiten a lo largo de toda la etapa y asignaturas (López-Navajas, 2015):

- *La presencia de las mujeres en los manuales es extremadamente baja. No solo en contraste con las aportaciones [...] sino también en relación con el número y variedad de hombres [...].*
- *[...] los hombres tienen una repercusión mucho mayor que las mujeres en los textos [...] de media, por cada vez que aparece una mujer, un varón lo hace 1,8 veces, es decir, ellos aparecen un 80% más que ellas.*
- *[...] dado que la Contemporaneidad se estudia en el último curso, encontramos un rasgo que resulta paradójico: las mujeres no ganan, sino al contrario, pierden presencia e importancia en el relato de la Contemporaneidad con respecto a épocas anteriores.*

3. EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN IGUALDAD Y QUE APOYE AL ALUMNADO LGTB.

La escuela debe ser un espacio seguro para todo el alumnado, un lugar donde además se prevenga el acoso en cualquiera de sus manifestaciones.

En general no hay muchos estudios relativos al bullying que sufre el alumnado LGTB, por lo que podríamos hablar de datos invisibilizados. En este tipo de agresiones causadas por lo que se conoce como **LGTBfobia**, las víctimas no siempre pertenecen al colectivo, sino que también son víctimas quienes puedan parecerlo: **se sufren agresiones independientemente de la orientación sexual**, basta con que sean personas que se desmarcan del estereotipo. “Cuando alguno toma un camino propio puede, como vemos en muchos casos de bullying, ser rechazado por esa elección particular”. (Ubieto, 2016). Por tanto, hablamos de agresiones que se fundamentan en el sexismo y los roles de género (por ejemplo, niños que juegan con muñecas o niñas que practican deportes mayoritariamente masculinizados).

Aun así, diferentes observatorios cuantifican y estudian este tipo de agresiones concluyendo que la homofobia sigue estando presente dentro del sistema educativo, y que aunque a veces se produzca en forma de **hostigamiento, insultos o agresiones físicas**, en otras tantas se les hace sentir que **su manera de vivir no es la correcta**. Los observatorios también informan de que aunque mayoritariamente el acoso lo ejerce el alumnado, en otras ocasiones lo ejerce el **profesorado** en mucha menor medida. Acoso que muchas veces ha llevado al **alumnado** LGTB a plantearse el suicidio o incluso a consumarlo con éxito (Hernaiz, 2020).

En el ámbito educativo se traduce en bullying, ciberacoso o incluso **incidentes de LGTBfobia**, que según el [Observatorio español contra la LGTBfobia](#) consisten en: “Un incidente de insultos, amenazas, ridiculización, robo/hurto, agresión física o denegación de un servicio que se considere motivado por los prejuicios o el odio a la orientación sexual o la identidad de género, según criterio o bien de la víctima o bien de un tercero, o de un testigo o alguna persona a la que la víctima le haya contado el incidente”.

Una manera de trabajar estos derechos (humanos) es a través de la educación sexual, para reforzar el respeto a las diferencias. Actualmente, la carencia de una **educación afectivo sexual de calidad** en el sistema educativo repercute negativamente en el alumnado.

Y es aquí donde el profesorado tiene la gran oportunidad de dar a conocer **qué es realmente la educación sexual**, ya que en la sociedad existe una gran confusión al respecto. Es fundamental una formación especializada para que las familias y la sociedad en su conjunto, conozcan que

la educación sexual desde edades tempranas implica: conocer los **nombres de todas las partes del cuerpo; conocer y respetar los límites del propio cuerpo** y el del resto de personas (algo que además ayudará a **prevenir el abuso sexual infantil**; [Save the Children](#) arroja unos datos escalofriantes); es también hablar de roles, de cómo son las **relaciones familiares**, con las **amistades**; es **prevenir el consumo de pornografía en la infancia** (la plataforma [www.daleunavuelta.org](#) también ofrece unos datos muy alarmantes al respecto, como que la edad media del consumo de pornografía en

España son los 11 años si bien el inicio podría situarse en

los 8 años); también es conocer, reflexionar, hablar y asumir los **cambios** que van a acontecer en los cuerpos según la edad y otros aspectos de vital importancia en el desarrollo evolutivo de niñas y niños.

A pesar de las normativas vigentes que velan por los derechos de las personas LGTB, es necesario trabajar en la escuela el respeto a las diferencias para que nadie acose, agrede o discrimine por esta razón (u otras, evidentemente).

4. AUTONOMÍA PERSONAL, ÉTICA DEL CUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD.

Ya se ha hablado de que el currículum únicamente recoge los conocimientos y destrezas para el desarrollo en la esfera pública, aquellos que tradicionalmente se ha relacionado con el conocimiento masculino. Por eso es un gran **reto (co)educativo** incorporar todo el conocimiento relegado a las mujeres: visibilizarlo, dotarlo de valor y asumir que también es un conocimiento necesario para poder desenvolverse en la vida, en el ámbito privado. **Dignificar el trabajo doméstico y de cuidados** se presenta como un reto para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.



La autonomía personal, los cuidados y la corresponsabilidad en el esfera familiar favorecen a nivel personal, familiar y social en última instancia. Es verdad que la sociedad ha cambiado, pero las tareas de cuidado siguen recayendo en las mujeres con la llamada **doblo o incluso triple jornada laboral** (García & Portinari, 2017). Por eso la coeducación aboga por educar futuras **personas adultas funcionales**, independientes y autosuficientes, sin obviar, por supuesto, que somos seres interdependientes y que nos necesitamos. De ahí la importancia de educar en torno a valores y capacidades como **la solidaridad, la empatía, la autonomía, la autoestima, las relaciones afectivas, la participación...** (La interdependencia como fortaleza social, "s.f.")

Muchas mujeres se han incorporado al plano público con un trabajo remunerado fuera de casa, estudios universitarios, cargos políticos, puestos de decisión... La adquisición de estos valores (valentía, liderazgo, competitividad...) son leídos como algo positivo y ligado a "lo masculino".

Pero muchos menos hombres han incorporado a su cotidianeidad los cuidados, la corresponsabilidad doméstica... valores entendidos como "femeninos". ¿Por qué? Esto no se contempla en el sistema educativo y no gozan de reconocimiento social. No se valora igual liderar una empresa que limpiar el baño, aunque las dos cosas son necesarias para la vida.

Como consecuencia, muchas mujeres siguen realizando el trabajo dentro de casa sin remuneración alguna aunque también trabajen fuera de manera remunerada, con todo lo que ello conlleva. No nos cansaremos de asegurar **hemos avanzado y somos una sociedad más igualitaria**, pero queda mucho camino por recorrer y muchos obstáculos que superar, como la **“carga mental”**³ término acuñado por la socióloga Susan Walzer en 1996 y que definió como el síndrome de las mujeres que viven abrumadas por el cúmulo de responsabilidades de su vida cotidiana. Hasta hace poco no se tomaba en cuenta, pero ha llegado a causar ansiedad y depresión (Murillo, 2020).

La corresponsabilidad doméstica es un objetivo imprescindible para la participación igualitaria de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, porque mientras no se revierta esta situación, seguirán siendo las mujeres quienes tengan trabajos más precarizados, más inestables, a tiempo parcial... Porque deberán reservar más tiempo que sus compañeros en las tareas de cuidado de otras personas y del hogar. De hecho, el 70% de los trabajos a tiempo parcial lo desempeñan mujeres (Bernal-Triviño, 2019).

Además, con la situación vivida de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 “las madres tienen más probabilidad que los padres de dejar el trabajo”. (A.M., 2020).



Es fundamental transmitir también al alumnado el valor de lo doméstico, de cuidar a quienes nos rodean y el autocuidado. Esta ética del cuidado ayudará a prevenir las violencias, ya que **es más difícil romper aquello que hemos aprendido a cuidar y querer.**



³ Concilia2, “¿Qué es la carga mental?”; en <https://www.concilia2.es/la-carga-mental-de-las-mujeres-ligada-a-los-cuidados/>

5. MASCULINIDADES IGUALITARIAS.

Dice el antropólogo, trabajador social y especialista en masculinidades Ritxar Bacete (2017) que la **igualdad no es un problema para los hombres**, sino una **oportunidad** para que puedan liberarse (p. 331). Anima a los hombres a hacerse diferentes preguntas para reflexionar sobre esta nueva manera de estar en el mundo, la cual no implica romper la idea que se tiene de hombre, sino **recapacitar** sobre la construcción social de lo que se entiende que es ser hombre.

Para alcanzar una sociedad más igualitaria, las mujeres sí han recapacitado sobre su posición en la vida, y por eso, tal y como se mencionó anteriormente, se han dado saltos significativos en el ámbito laboral remunerado, se han cuestionado roles estereotipados, se ha hablado de sororidad, empoderamiento, etc. Pero no todo depende de las mujeres, **es necesario que los hombres también hagan un ejercicio introspectivo** para averiguar cuáles pueden ser sus aportaciones a este avance social desde la posición en la que se encuentran en el mundo.

Octavio Salazar interpela a los hombres diciendo que “[...] deberíamos cuestionarnos justo en este momento tan ‘crítico’ dónde estamos los hombres y hasta qué punto hemos ido evolucionando a la par que nuestras compañeras”. (Salazar, 2018). Conseguir una sociedad donde mujeres y hombres gocen de los mismos derechos y tengan las mismas responsabilidades es cuestión de ambos.

Por eso, es esencial proporcionar a los niños **nuevos referentes igualitarios** y no contar solo con el estereotipo hegemónico, sino tener la

posibilidad de ver con sus propios ojos ejemplos de niños y de hombres que también pongan en valor los cuidados, la realización de las tareas del hogar, una expresión estética diferente o la expresión de determinados sentimientos sancionados por el machismo.

Se puede aprovechar el aula como escenario de masculinidades igualitarias, donde los profesores compartan con el alumnado qué tareas hacen en casa, por ejemplo. Pero este trabajo tiene que estar fuera del aula también, rechazando entre los iguales comportamientos que disten de caminar hacia una igualdad real en todos los ámbitos de la vida.

Recientemente la UMH de Elche ha puesto en marcha el primer **Observatorio de las Masculinidades** de lengua hispana. Se trata de un proyecto que engloba a profesorado investigador y especializado en masculinidades, estudios de género y políticas de igualdad, y que provienen de diferentes campos científicos como antropología, sociología, magisterio, historia, educación social, pedagogía y periodismo.

El Observatorio pretende, entre otras cosas, dar a conocer este ámbito de estudio, fomentar las investigaciones sobre masculinidades, pero también elaborar material didáctico y científico sobre el tema.





7. PROPUESTAS PRÁCTICAS PARA EL AULA

De ahora en adelante se ofrecen diferentes **Propuestas prácticas** para implementarlas en el aula. Algunas están basadas en actividades de otras guías citadas en el apartado *Referencias bibliográficas*, otras se han implementado con anterioridad y se desconoce o no recuerda su autoría, otras han sido sugeridas o revisadas por parte de un generoso y cercano personal docente, y otras han sido creadas expresamente para esta guía. En cualquier caso, todas las actividades propuestas son el resultado del estudio, la formación y la investigación en materia de coeducación.

Dichas propuestas pretenden **servir de inspiración** para construir un espacio realmente coeducativo, teniendo siempre como base **pilares de la coeducación**. Son propuestas abiertas para que cada docente las adapte a su realidad, a su curso y a sus circunstancias concretas. Por eso una actividad presentada en Ciencias de la naturaleza, por ejemplo, puede inspirar para preparar otra en Lengua, o adaptarla a otro curso según el nivel madurativo del alumnado.

La puesta en práctica de actividades puntuales no garantiza resultados coeducativos de calidad, como ya se ha mencionado con anterioridad. Para poder sacar el máximo potencial del alumnado con independencia de su sexo, siempre se recomienda, entre otras cosas:



FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO EN COEDUCACIÓN.

Conscientes de que no existen las fórmulas mágicas, la formación continua se hace necesaria para resolver las situaciones de la vida diaria.



REVISAR LOS RECURSOS PEDAGÓGICOS con los que se trabaja en el aula, prefiriendo los no sexistas, no racistas, no violentos... O reflexionando con el alumnado cuando nos encontremos con este tipo de materiales.



TENER MÁS PRESENTE EL CURRÍCULUM OCULTO para generar cambios en la organización de los espacios exteriores, el lenguaje, los juegos, etc.



IMPLEMENTAR EN EL CENTRO UN PLAN DE IGUALDAD, además de cumplir con la legislación vigente, porque permitirá hacer un buen diagnóstico y una puesta en práctica de calidad, ya que se hace necesaria una revisión constante.



7.1. Algunas efemérides para coeducar

Se proponen algunas efemérides que aparentemente puedan estar menos relacionadas con la coeducación. Algunas de ellas que sí están más ligadas y se sugiere un toque coeducativo más profundo:

16 de octubre

Día internacional de la Alimentación

Al margen de la promoción de una alimentación sana y saludable propias de este día, se pueden seleccionar algunos spots de televisión para reflexionar sobre los **cuerpos estereotipados** y extremadamente delgados **que aparecen en la publicidad**, medios de comunicación y redes sociales; o de los productos light dirigidos en su amplia mayoría a mujeres y siempre en tonos rosas o violetas. (Mejor trabajarlo con el alumnado de mayor edad para prevenir trastornos de la conducta alimentaria).

A continuación, se puede visionar cualquiera de estos vídeos: "[La transformación de una mujer con Photoshop en 37 segundos](#)" o "[The Try Guys Get Photoshopped With Men's Ideal Body Types](#)" que está en inglés pero se puede subtitular. Para darle un toque de humor, la cuenta de Instagram de la cómica [Celeste Barber](#) es ideal.

20 de noviembre

Día Universal de la Infancia

UNICEF redactó en 1959 la **Declaración de los derechos del niño y la niña**. Y entre los 10 principios básicos, el **Principio 1** trata de la **Igualdad** en todas sus expresiones.

Por tanto, además de trabajar los derechos de la infancia, se puede visionar el vídeo "[Romper estereotipos de género en los colegios](#)" (contemplando la posibilidad de hacer algo parecido en el aula, o que las familias participaran haciendo algún vídeo).

Más tarde se inicia un diálogo o debate sobre las profesiones: ¿Hay profesiones de chicos o de chicas? ¿Por qué tras ver los uniformes y las herramientas de trabajo el alumnado pensaba que siempre eran hombres? Etc.

25 de noviembre

Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres

Para esta efeméride solo vamos a dejar una reflexión sobre las campañas, puesto que hay muchas actividades por la redes para este día.

Hasta ahora casi siempre se ha puesto el foco en la víctima ("Hay salida" "Rompe con los malos rollos" "Que nadie te calle" "Te engaña su apariencia" etc.) y en demasiadas ocasiones se acompaña con la imagen de una mujer con moratones (invisibilizando de esta manera la violencia psicológica entre otras). Es un error de enfoque que no ayuda a detectar y reconocer realmente este tipo de violencia.

Es mucho más acertado **poner el foco en el agresor** como se hace otro tipo de campañas de prevención de la violencia.

3 de diciembre

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Se inicia un diálogo con el alumnado sobre qué es lo más importante para hacer cosas como tocar un instrumento, practicar ballet o fútbol, ser bombera, fontanera o maestro de infantil, jugar con muñecas, con camiones o al parchís... El quid de la cuestión es concluir que **lo más importante es que nos guste**, y no si somos una chica o un chico, o incluso una persona con discapacidad.

Un ejemplo de esto último es [Iraide Rodríguez](#), una niña que practica diferentes deportes como el mono esquí, el tenis, la natación o la handbike.

30 de enero

Día de la No Violencia y la Paz

Si el objetivo de este día es la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz, se puede aprovechar para apoyar al alumnado LGTB (independientemente de la realidad del aula).

Una manera de trabajarlo es con el juego de cartas [Tutty](#), que según su propia descripción es "un proyecto didáctico que impulsa el respeto la diversidad afectiva y familiar", y que pretende que el alumnado entienda que **las relaciones familiares se fundan en el cariño y el cuidado**.

10 de febrero

Día Internacional de Internet Seguro

Sin demonizar el uso de Internet y las redes sociales, se puede ver el vídeo "[El riesgo de las redes sociales](#)" para trabajar sobre el **buen uso** de estas e iniciar un debate al respecto.

11 de febrero

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Existen muchas propuestas para esta efeméride, pero la página 11defebrero.org ofrece bastantes de ellas clasificadas por edades: desde fichas para colorear hasta exposiciones de mujeres científicas, organizar charlas desde los centros educativos...

También se puede echar un vistazo a la propuesta "[Chatea con una astrónoma](#)". Se trata de una actividad organizada por la Comisión Mujer y Astronomía, y desde 2018 brinda la oportunidad de poder hablar con una astrónoma profesional. La fecha es cerrada, pero se puede tener en cuenta para el futuro.

8 de marzo

Día Internacional de la mujer

Para este día también hay multitud de actividades, reflexionemos también un poco.

Es necesario aclarar que en realidad esta fecha sirve para **reivindicar** derechos, la igualdad de oportunidades y también para **denunciar** las desigualdades que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia. Es decir, que no es una celebración, sino un recordatorio de que las mujeres del mundo, algo más de la mitad de la población mundial, están en una situación de desigualdad en todos los países aunque en diferente grado.

21 de marzo

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial Día Internacional de la Poesía

Para trabajar la eliminación de la discriminación racial hacemos un juego de tarjetas con cartulinas escribiendo, aproximadamente en la mitad, afirmaciones que fomenten solidaridad, y en la otra mitad, otras que perpetúan los estereotipos y la discriminación racial.

Conforme se van levantando cartas se inicia un debate. En los cursos más altos incluso podemos aprovechar alguna noticia reciente y relacionarlo.

La colección de poesías “**¿Sabéis lo que pasa?**” de Carmen Gil es un buen recurso coeducativo para trabajar en este día internacional de la poesía en los cursos de menos edad. Pueden aprenderla, recitar cada día una poesía y reflexionar, hacer dibujos, marionetas...

7 de abril

Día Mundial de la Salud

Además de trabajar actividades propias de este día sobre la alimentación o la promoción de la salud mental, se pueden visionar diferentes spots publicitarios para comprobar cómo muchas veces se **justifica la delgadez** de los cuerpos de las mujeres **como signo de salud**. Se puede trabajar cualquier spot de temporada que relacione la estética con la salud (siempre de las mujeres). Por ejemplo, serviría el anuncio de Activia: <https://www.youtube.com/watch?v=W-8F1KR1Pw->

18 de mayo

Día Internacional de los Museos

Vamos a demostrarle al alumnado que en la **Historia del Arte**, y más concretamente en la pintura, hay más mujeres que Frida Kahlo.

Comenzamos pidiendo nombres de artistas de diferentes disciplinas y observamos el nombre de hombres y de mujeres. En la web rz100arte.com encontramos mujeres referentes.

El alumnado puede realizar un autorretrato y luego crear una exposición en el centro junto a obras de las artistas anteriormente proporcionadas.

7.2. Coeducar en Infantil

Los pilares de la coeducación pueden trabajarse de diferentes maneras. Una de ellas es a través de los **cuentos**, y la compilación que ha hecho **ASEXOVI** permite elegir algunos para para reflexionar con el alumnado. En esa guía se recoge la portada, el resumen, la autoría, la editorial y un enlace de acceso de forma legal en internet.

Se trabaje como se trabaje, se recomienda tener siempre presente en cualquier tipo de actividad los siguientes pilares de la coeducación en Infantil⁴:

USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE O LENGUAJE INCLUSIVO

- Ser ejemplo no usando el masculino genérico para ajustarse a la realidad que se tiene delante.
- Desarrollar la adjetivación y conjuntos nominales: sustituir “los niños” por “la clase”, “todos” por “todo el mundo”, etc.
- Evitar referenciar a las profesiones en femenino o masculino porque en su mayoría estén ocupadas por uno u otro sexo: los médicos y las enfermeras (personal sanitario, los pilotos y las azafatas (tripulación), etc.

RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DEL SABER Y DE LA LABOR DE LAS MUJERES EN EL PLANO ACTUAL E HISTÓRICO

- En la medida de lo posible elegir cuentos, canciones, poesías que muestren una representación equilibrada entre mujeres y hombres y donde no se estereotipe el protagonismo.
- Ofertar disfraces de personajes históricos mujeres y hombres donde el alumnado pueda elegir de qué disfrazarse.
- Hacer una revisión crítica sobre los estereotipos de género de los cuentos tradicionales y buscar alternativas igualitarias.

⁴ (Berrigasteiz, Gobierno Vasco, 2019)

EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN IGUALDAD QUE APOYE AL ALUMNADO LGTB

- Aprender todas las partes del propio cuerpo.
- Enseñar a poner límites en el acceso a su cuerpo y aprender a decir "no me gusta".
- Conocer y respetar la diversidad de los cuerpos.
- Conocer y respetar la diversidad familiar.

DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD.

- Visibilizar y poner en valor la labor de cuidado que han hecho las mujeres en las demás personas.
- Potenciar la autonomía del alumnado: vestido, aseo, recogida de pertenencias y juguetes...
- Entender el cuidado del aula como objetivo prioritario (dentro del aula y en el espacio del recreo).

MASCULINIDADES IGUALITARIAS

- Invitar al aula a hombres cuidadores a contar sus experiencias para que puedan convertirse en referentes del alumnado.
- Dar a conocer a hombres cercanos, si es posible, que hayan roto con el estereotipo en su profesión laboral.
- Analizar catálogos de juguetes cuando en estos se estereotipen los roles.

7.3. Coeducar en Primaria

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 1. Crear en el aula una **biblioteca igualitaria** con títulos donde no se estereotipen los personajes ni las historias y/o reflexionar sobre dichos estereotipos de género presentes en los cuentos clásicos.



PROPUESTA 2. Leer y reflexionar sobre los cuentos **"Super Lola"** y **"Lalo, el príncipe rosa"** de Gema Otero Gutiérrez para normalizar otras maneras de ser niñas y niños y educar en el respeto a las diferencias.

[En este enlace de la Junta de Andalucía se puede descargar el cuento de "Super Lola", contiene una guía didáctica con actividades relacionadas y enlaces de interés.](#)

[En este otro enlace de la web tiempodeactuar.es encontramos unas ideas para trabajar "Lalo, el príncipe rosa".](#)

En los dos enlaces se proporciona el acceso a los video - cuentos.



PROPUESTA 3. Para trabajar la corresponsabilidad en casa pueden **rellenar una tabla** individualmente sobre las tareas domésticas: quién las hace, en qué horario, quién es la persona de la familia que debe hacerlas y por qué, preguntar si el alumnado sabe hacerlas... Y posteriormente hacer una puesta en común para reflexionar al respecto.

TAREAS	LA REALIZA CASI SIEMPRE	HORARIO	TARDA EN HACERLO	LO HACE MEJOR

PROPUESTA 4. Cada docente puede llevar a su aula una **bolsa opaca** llena de objetos y productos de limpieza o herramientas que se usan en casa. Cada vez se selecciona a una persona para retirar de la bolsa algo al azar y explicar al resto cuál es el nombre de ese objeto o herramienta, cómo se usa, cuándo o para qué, quién es la persona idónea para usarlo en casa...

(Se pueden meter estropajos, bayetas, productos de limpieza ya vacíos, herramientas de juguete, etc.)



3º Y 4º PRIMARIA



PROPUESTA 5. Elaborar un **Cariñómetro** y usarlo durante todo el curso: En un lugar visible se coloca un mural con tantos sobres pegados como alumnado haya. Cada sobre llevará el nombre de cada niña y niño. Se trata de que escriban mensajes bonitos al resto de la clase, se dediquen algún dibujo, etc. Es importante asegurarse de que todo el mundo recibe mensajes con cariño.

PROPUESTA 6. Explicarle al alumnado la importancia del **uso no sexista del lenguaje** y ofrecerle fórmulas orales y escritas para ponerlo en práctica.

En la web lamochiladelarcoiris.com podemos encontrar unas **fichas** para practicar el uso del lenguaje no sexista.

PROPUESTA 7. Trabajar los textos “El misterio del chocolate en la nevera” y/o “La aventura del baño que se limpiaba solo” de la **Serie Cuadernos de Educación No Sexista nº 15** editado por el Instituto de la Mujer.

Al final de cada texto hay algunas propuestas didácticas.



PROPUESTA 8. Trabajar los cuentos de la colección **“Erase dos veces...”**. En esta colección encontramos los cuentos clásicos reescritos por Belén Gaudes y Pablo Macías que rompen los estereotipos de género y previenen las conductas violentas.

5º Y 6º PRIMARIA

PROPUESTA 9. En el blog de [Javier Lara](http://JavierLara.com) se muestran **diferentes escritoras** desde la Edad Media hasta la actualidad, escritoras que normalmente no están en los libros de texto. Además, también se puede descargar su e-book *Evolución de los papeles de mujer en la Literatura Española*.

Podemos repartir al alumnado la biografía de algunas de ellas, y que por grupos trabajen a una para exponerlo al resto de la clase.

PROPUESTA 10. Crear una compilación de **relatos breves con perspectiva de género** donde se trabaje entre otras cosas, las características de los personajes, la originalidad de la trama lejos de estereotipos sexistas, el uso no sexista del lenguaje... Además de usar las normas básicas de escritura exigidas en el currículum.



PROPUESTA 11. Completar el rosco de **“Elijo la palabra”** usando el mismo formato del programa de televisión para pasar un rato divertido aprendiendo.

MATEMÁTICAS

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 12. Crear un **mercado** en el aula, a ser posible con los envases reales de los productos, marcar los precios y organizar al alumnado para comprar y vender, elaborar la lista de la compra según situaciones inventadas para el momento, etc.



PROPUESTA 13. Si en el temario nos encontramos con enunciados de problemas estereotipados, comentarlo con el alumnado e invitar a la reflexión para **reformular** el enunciado ya sin estereotipos.



PROPUESTA 14. Resolver la **scape room** digital “El rescate de la maga Omega” creada a propuesta de la Comisión de Mujeres y Matemáticas de la Real Sociedad Matemática Española para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Matemática.

3º Y 4º PRIMARIA

PROPUESTA 15. Elaborar un **libro de recetas caseras** entre toda la clase donde se indiquen las cantidades, el coste aproximado de cada una de ellas, etc.

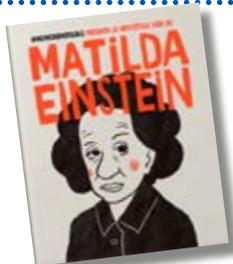
PROPUESTA 16. Realizar una **investigación individual** sobre dos o tres personas matemáticas (nombre, fecha de nacimiento, aportación a la materia...) y más tarde hacer una puesta en común para comprobar si han proporcionado nombres de mujeres. Si se da el caso, es interesante reflexionar sobre la ausencia de las mujeres en la ciencia.

Algunos ejemplos de mujeres matemáticas a lo largo de la Historia: Hipatia de Alejandría, Ada Lovelace, Sofia Kovalévskaya, Sophie Germain... En este [enlace](#) se pueden descubrir más mujeres recopiladas en el libro “Mujeres matemáticas: las grandes desconocidas” de Amelia Verdejo Rodríguez (2017).



5º Y 6º PRIMARIA

PROPUESTA 17. Visionado y reflexión de la película: **"Figuras ocultas"** de Theodore Melfi (2016).



PROPUESTA 18. Trabajar el cuento **"Matilda Einstein"** y así *recuperar referentes femeninos para inspirar y fomentar la vocación científica en las niñas*, iniciativa de AMIT (Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas).

También se puede reflexionar sobre cómo los estereotipos de género han hecho que las mujeres en general se aparten de las matemáticas.

PROPUESTA 19. Reservar un tiempo para jugar al **"trivial matemático"**. Se divide a la clase en grupos lanzándoles preguntas relacionadas con el temario impartido en ese momento. Cuando entre toda la clase se consiga acertar, por ejemplo, 5 respuestas seguidas, se les entrega la biografía de una mujer matemática, que se leerá y comentará, se decorará la clase y/o se pondrá en un lugar especial...

En este [enlace](http://www.11defebrero.org) de la página web www.11defebrero.org encontramos un álbum y los cromos de 36 mujeres en las que inspirarse que pueden servir a modo de "quesito" en el juego del trivial matemático.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 20. Dar a conocer al alumnado **inventos creados por mujeres**. Estos ejemplos han sido extraídos del blog Sapos y Princesas, donde también facilitan una breve biografía:

- Josephine Cochrane y el lavavajillas – (1893)
- Letitia Geer y la jeringuilla hipodérmica - (1899)
- Melitta Bentz y la cafetera - (1908)
- Mary Anderson y el limpiaparabrisas – (1908)
- Hedy Lamarr y el Wifi y Bluetooth – (1942)
- Marion Donovan y el pañal desechable – (1946)
- Ángela Ruíz Robles y el libro electrónico - (1954)



PROPUESTA 21. **"Mujeres negras en la ciencia"** es un libro de Zinthia Palomino que da a conocer la aportación de mujeres negras en la ciencia con la intención de romper el estereotipo que se muestra de las mujeres afrodescendientes.



PROPUESTA 22. **"Ciencia a pares"** (Principia). Es un juego de cartas bilingüe y numerada. En ellas se muestran científicas y científicos con sus inventos correspondientes. Además, ofrece varias posibilidades de juego.

PROPUESTA 23. Visionar los primeros minutos del vídeo de la Real Federación Española de Halterofilia: **"La mujer en la halterofilia española"**. También sirve para visibilizar a las mujeres en este deporte. La mujer en la halterofilia española

3º Y 4º PRIMARIA

PROPUESTA 24. Pedir al alumnado que enumere nombres de científicos y posteriormente de científicas. Lo anotamos en la pizarra para que el resultado sea más gráfico.

Después se visiona el vídeo "[Mujeres inventoras](#)" del canal de Youtube RealKiddys y se abre un diálogo sobre ello. (Se encuentra en inglés subtulado al español).

PROPUESTA 25. Crear una [base de datos digital](#) con nombres de científicas y científicos, sus aportaciones y subirlo a la web del colegio.

PROPUESTA 26. Realizar el quiz "[La ciencia tiene nombre de mujer](#)" para jugar y conocer a diferentes mujeres en el ámbito científico. El contenido es de la web [mujeresconciencia.com](#).

PROPUESTA 27. Pedir al alumnado que haga [un dibujo de su cuerpo](#) en el momento actual y otro de cómo se lo imaginan dentro de 25 años.

Una vez elaborados, se abre un debate si se observan estereotipos o si se habla de las "imperfecciones" que dice la publicidad que tienen (sobre todo) los cuerpos de las mujeres en el cabello, en la piel, en el cuerpo... Podemos seleccionar cualquier spot de cosmética, yogurt o similares del momento. Sirve también para hablar de los complejos físicos, de cómo nos comparamos y cómo afecta eso a la autoestima...



PROPUESTA 28. Trabajar el vídeo "[Niños vs. Moda](#)" de [Yolanda Domínguez](#).

Tal y como indica su creadora, es común encontrarse a mujeres en poses imposibles en el mundo de la moda, algo que no ocurre en las poses de los hombres en este tipo de publicidad de moda.

La cuenta de Instagram Modelos con [ciática \(mciatica\)](#) también sirve para debatir sobre la moda. Es muy activa y hace unas publicaciones con mucho humor.

5º Y 6º PRIMARIA



PROPUESTA 29. Lectura y reflexión del cuento "[La niña del otro lado del espejo](#)" de M.ª Victoria Ramírez. Este cuento está dentro de los [Cuentos para educar en familia](#) y sirve para trabajar entre otras cosas la autoestima, el autoconcepto y la prevención de las enfermedades de la conducta alimentaria.

PROPUESTA 30. Visionado y posterior reflexión y/o debate sobre el corto "[Ratón en venta](#)" de Wouter Bongaerts (2010). La web [unapizcadeeducacion.com](#) ofrece unas fichas y una propuesta didáctica. En [este enlace](#) de la web ayudaparamaestros.com hay 114 cortos para educar en valores.

PROPUESTA 31. Cada persona [dibuja su propio cuerpo](#) y luego escribe al menos tres características físicas propias que le agraden. Después se escriben también al menos otras tres cualidades de su personalidad que consideren valiosas.

Si hay dificultad en identificar estas características y cualidades, se les ayuda y se les invita a que profundicen en su interior para conocerse y mejorar su autoestima.

PROPUESTA 32. Trabajar los cuentos "[Yo voy conmigo](#)" y "[Yo soy](#)" de Raquel Díaz Reguera. Ayudan a ahondar en el autoconocimiento y autoestima, reforzando el mensaje, entre otros, de que nadie tiene que cambiar por gustar a nadie.

CIENCIAS SOCIALES

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 33. **Cuido a mi familia:** Se organiza un taller a lo largo del tiempo que se estime oportuno enseñando al alumnado a realizar diferentes tareas domésticas básicas: tender y doblar la ropa, barrer, ordenar el aula...

Es interesante transmitir la idea de que hacer las tareas en familia favorece a toda la familia en su conjunto, porque así no se sobrecarga solo a una persona.



PROPUESTA 34. **Las profesiones de mi entorno:** Se puede invitar a familiares del alumnado (o a quien se estime oportuno) para que expongan en el aula sus propias profesiones, su importancia y aportación en la sociedad... intentando que sean profesiones que rompan con los estereotipos de género.

PROPUESTA 35. Pedir al alumnado que haga un listado con **profesiones** que piensen que son "propias exclusivamente de chicas" y "propias exclusivamente de chicos" para ver cuál es su reacción.

A continuación se abre un debate según hayan sido las respuestas: ¿Por qué hay gente que piensa que las chicas o los chicos nunca podrán hacer bien algunos trabajos? ¿Qué puedes hacer tú si alguien te dice algo parecido?



PROPUESTA 36. Para poner en valor el trabajo de **mujeres exploradoras** en diferentes momentos históricos, culturales y sociales ponemos a disposición del alumnado la biografía de algunas de ellas. En el libro "[Intrépidas](#). Los excepcionales viajes de 25 exploradoras" podemos encontrar unas cuantas pioneras.

PROPUESTA 37. Hacer un trabajo de **investigación** en la familia, donde el alumnado pregunte por el trabajo que hacían sus abuelas o bisabuelas en el campo, o si tenían algún trabajo que se salía de lo socialmente establecido, o que quisieron hacerlo y no pudieron, cómo lo compaginaban con el cuidado de la familia... Después localizamos en el mapa el lugar donde vivían sus familiares y dónde ocurría lo que les han contado.



PROPUESTA 38. Hacer un **recorrido histórico** donde se muestre la oposición al voto femenino en la cultura occidental a pesar de otros avances sociales. También sirve para hacer un reconocimiento a las mujeres que hicieron posible el voto femenino.

A continuación se enumeran algunos de los nombres y fechas significativas:

SIGLO XVIII en Francia:

- **Olympe de Gauges.** Escribió la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana después de comprobar que los ideales de la Revolución Francesa "Libertad, Igualdad y Fraternidad" solo contemplaba a los varones. Acabaron con su vida en la guillotina.

- **Mary Wollstonecraft.** Pensaba que la igualdad entre mujeres y hombres se alcanzaría cuando se permitiera el acceso a la educación a las mujeres, puesto que esto les permitiría ser independientes económicamente.

SIGLO XIX en Estados Unidos:

- La reivindicación de los derechos de las mujeres nace de la reivindicación de la abolición de la esclavitud que sufría la población negra en Estados Unidos.

Lucretia Mott y Elisabeth Cady Stanton redactan en 1848 el documento Declaración de Séneca Falls o Declaración de Sentimientos, donde

denuncian las prohibiciones a las que estaban sometidas las mujeres en aquel país, puesto que no podían: votar, presentarse a elecciones, ocupar cargos públicos, afiliarse a partidos políticos, etc. Después de la guerra de secesión estadounidense (1861-1865) se concedió el derecho al voto solo a los hombres negros.



Elisabeth Stanton & Lucretia Mott

SIGLO XIX en Inglaterra:



- El movimiento sufragista aquí luchó por el voto femenino, la mejora de la educación de las mujeres y recibir el mismo salario que los hombres por hacer el mismo trabajo, entre otras cosas.

Emmeline Pankhurst fue una de las más importantes. Gracias a ella y a otras mujeres se aprobó el derecho al voto femenino en 1928.

SIGLO XX En España:

- Clara Campoamor en 1931 se encargó de defender el voto femenino en las Cortes Constituyentes y logró el derecho al voto para las mujeres.



PROPUESTA 39. Observamos la realidad: **Mujeres y hombres en política** a nivel nacional, europeo y mundial. ¿Mitad de la población, mitad de la representación? ¿Por qué hay tan pocas mujeres al mando de los países?

Se reflexiona con el alumnado cuál puede ser la razón de la infrarrepresentación femenina en política pese a ser algo más de la mitad de la población mundial.

Para ello nos servimos de estas fotografías de los principales organismos políticos.

Gobierno de España; 14/01/2020
Fotografía: Pool Moncloa/Fernando Calvo <https://www.lamoncloa.gob.es/multimedia/galeriasfotograficas/presidente/Paginas/2020/140120-cministros.aspx>



Consejo Europeo
2019
Fotografía: Etienne Ansotte / EC – Audiovisual Service, ©European Union, 2020.



Cumbre del G20.
Osaka, 2019
Fotografía: GETTY IMAGES; BBC News



PROPUESTA 40. Hacer una **búsqueda en Google Imágenes** sobre la “Evolución del ser humano” y posteriormente sobre la “Evolución del ser humano mujeres” y comentar las observaciones al respecto.

PROPUESTA 41. Esta propuesta se puede unir a la anterior para hablar al alumnado de la representación de las mujeres en el arte paleolítico en la Península Ibérica a través de la **Dama de Arlanpe.**

PROPUESTA 42. Los estereotipos de género desde la **Prehistoria:** la igualdad en las organizaciones sociales de la época. En el blog de Coral Herrera Gómez se puede ampliar la información sobre las “Mujeres en la Prehistoria: mitos, estereotipos y roles”



5º Y 6º PRIMARIA

PROPUESTA 43. **Análisis de la noticia de RTVE de 2019:** “Mujeres artistas, la asignatura pendiente de los museos”. Se puede adaptar el artículo, trabajar los vídeos que allí hay, crear un debate sobre la herencia cultural incompleta que ha llegado hasta nuestros días...



PROPUESTA 44. Reflexionar sobre la acción **“Estamos aquí”** de **Yolanda Domínguez** que visibiliza a las mujeres artistas en relación con ARCO (Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid).

PROPUESTA 45. Este artículo de la revista online **Condé Nast Traveler** ofrece algunos datos sobre los países pioneros o los más tardíos que respaldaron el derecho al voto femenino. También encontramos un enlace al **mapa** de Cuban Holidays donde se indica, además de la fecha, las particularidades de cada país alrededor del ejercicio de este derecho (en inglés).

Con estos datos se puede crear un debate o una cronología sobre el año en el que las mujeres consiguieron el derecho al voto en los diferentes países del mundo.



INGLÉS

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 46. ~~Elaborar murales con recortes o dibujos~~ de diferentes juegos y juguetes con el lema "Do you want to play with us?" o similar que invite al alumnado a respetar los gustos de todo el mundo.

También se pueden hacer otros murales pero con herramientas y elementos para limpiar en casa, tareas que hay que realizar, etc. (martillo, bayeta, estropajo, hacer la cama, poner la mesa...) con el lema "I can do it".

3º Y 4º PRIMARIA

PROPUESTA 47. Hacer diferentes redacciones sobre las ~~tareas domésticas~~ que realizan en casa y/o sobre la importancia del reparto de las tareas. Se puede usar una imagen como la que se muestra para dar pistas de posibles tareas e ir trabajando las diferentes estancias según convenga.



[Vector de Diseño creado por freepik - \[www.freepik.es\]\(http://www.freepik.es\)](https://www.freepik.es/vectores/diseño)

PROPUESTA 48. ~~"The most influential women in my country"~~ (Actividad basada en la propuesta [Coeducación e inglés en el aula de 4º curso de Educación Primaria a través de la Webquest](#))

Se organizan grupos de trabajo y se pone a disposición del alumnado un listado con mujeres que han hecho aportaciones importantes en la historia.

Puede consultarse la biografía de algunas de ellas en [time.com \(http://content.time.com/time/specials/packages/completelist/0,29569,2029774,00.html\)](http://content.time.com/time/specials/packages/completelist/0,29569,2029774,00.html) o en la web biographyonline.net en "70 Famous women who changed the world"

(<https://www.biographyonline.net/people/women-who-changed-world.html>)

A continuación se plantean cuestiones como estas:

- Who are the most influential women in the world? (choose 3)
- What is their contribution to the society?
- What makes them successful?
- Would you like to be like any of them? Why?



5º Y 6º PRIMARIA

PROPUESTA 49. ~~Resolución de acertijos~~ como por ejemplo:

"A father and his son travel by car. They have an accident. The father dies and the son is taken to a hospital because he needs a complex surgery. They call a medical eminence; and when the doctor arrives and sees the patient, says: 'I can't operate on him, he's my son.'"

Si ha costado trabajo resolver que la eminencia médica es la madre, reflexionar sobre ello.

"How can you be a father without having sons? Nobody knew how to solve the riddle, until Teresa broke the silence. What did Teresa say?"

Si ha costado trabajo resolver que es teniendo hijas, reflexionar sobre ello.

EDUCACIÓN FÍSICA

1º Y 2º PRIMARIA

En Educación Física las propuestas se organizan de manera diferente. Siguiendo a Alonso Rueda (2007) se plantean estas estrategias:

PROPUESTA 50. Para hacer equipos. Para evitar la agrupación por afinidad, por niveles de ejecución o directamente que excluyan a alguien, se pueden usar normas para conseguir una mayor integración del alumnado. Por ejemplo, se elige una capitana y un capitán, y van escogiendo de manera alternativa chico y chica. Es decir, la primera elección del capitán será una chica y luego un chico, y así sucesivamente hasta que los equipos estén compensados.

PROPUESTA 51. Durante el juego. Usar normas claras sobre la adquisición de puntos. Por ejemplo, para que el equipo consiga un punto, tienen tocar la pelota mínimo 2 chicos y 2 chicas diferentes.

PROPUESTA 52. Uso de los espacios. Si se deja al alumnado la libre ocupación y se observan conductas discriminatorias (los chicos toman la pista), se puede parar la clase y pedir al grupo el análisis y reflexión sobre la situación. También se pueden utilizar los espacios más deseados de forma rotatoria.

PROPUESTA 53. Con respecto a los materiales. Se aconseja usar materiales alternativos que se alejen de los estereotipos o bien, darle un giro a los convencionales para modificar su uso.

PROPUESTA 54. En cuanto a las actividades. “A la vez que trabajamos los contenidos del área tales como las habilidades y destrezas básicas, el juego, la expresión corporal o el acondicionamiento físico básico, podemos enseñar al alumnado otras habilidades y destrezas muy significativas en la vida cotidiana” (Alonso Rueda, 2007, p. 174).

Este autor en su artículo [“Coeducación y educación física”](#) propone algunos juegos sobre la importancia de la colaboración en la vida familiar, como por ejemplo: *Juegos dramáticos, Don Limpio, el Rápido, Dobla que te dobla, La plancha*. Para trabajar juegos y juguetes no sexistas propone la *la indiaka, el freesby bolos, el mareo, el gol*, y algunos más.

Otra posibilidad es enseñar al alumnado juegos como el [Colpbol](#), el [Tchoukball](#) y el [Kin-ball](#), por ejemplo.

PROPUESTA 55. Para **sesiones más teóricas** se puede reflexionar sobre diferentes temas, por ejemplo los [titulares más machistas en el deporte](#) o la invisibilización del deporte femenino en los medios de comunicación más consumidos. Un deporte que sale mucho a debate es el fútbol femenino, por eso, para visibilizar a las chicas se pueden visitar cuentas de TikTok como la de [@catavegap](#), [@primeraiberdrola](#), [@futfem_news](#), [@tiquitacaes](#)... y comentar su contenido; o visitar la cuenta de Instagram de la futbolista yeclana [Eva Navarro](#), jugadora de la Selección Española Femenina. También se pueden buscar más referentes femeninos en otros deportes.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 56. Voces de colores. Minicanciones por la Igualdad Se trata de un proyecto didáctico-musical que trabaja 12 temáticas mediante fichas didácticas y canciones de diversos estilos.

Los temas tratados son la diversidad, los estereotipos, la desigualdad, la corresponsabilidad, el buen trato, la prevención del abuso sexual infantil, la actividad física, las profesiones, la aportación de las científicas, los premios nobel, los derechos y el uso no sexista del lenguaje. Cada ficha didáctica contiene la letra y una dinámica de grupo.

**VOCES DE
COLORES** MINICANCIONES
POR LA
IGUALDAD

3º Y 4º PRIMARIA

PROPUESTA 57. Para visibilizar autoras se divide la clase en pequeños grupos de trabajo y se propone la elaboración de un listado de compositoras y otro de compositores. Se deja un tiempo y se escriben los resultados en la pizarra. Si la descompensación es muy notable, se reflexiona al respecto.

Finalmente se puede generar una sopa de letras con las autoras que más interese conocer en el momento (en <https://buscapalabras.com.ar/crear-sopa-de-letras.php> las podemos crear como queramos) y una vez localizadas, trabajar los aspectos más relevantes de su biografía.



PROPUESTA 58. Se propone al alumnado una pequeña investigación sobre las canciones que cantaba su familia en la infancia para jugar a la comba, a la goma elástica, etc. tipo *Don Federico*, *Soy capitán de un barco inglés*, *Arroz con leche*... En el artículo "Las canciones infantiles con peor mensaje para los niños" de la revista digital serpadres.es se encuentran algunos ejemplos.

Una vez recogida la letra de estas canciones, deben modificarlas para convertirlas en otras no violentas, no sexistas y más inclusivas. Luego se puede organizar un recital, montar un vídeo, colgar las nuevas letras en la web del colegio...



PROPUESTA 59. Para visibilizar a las **mujeres en la música**, se propone la serie de actividades "Mujeres que... Componen / Interpretan / Dirigen".

- **Mujeres que componen.** El alumnado hace una investigación sobre mujeres compositoras de otras épocas y también de la actual. Una vez seleccionadas unas cuantas autoras, toman un fragmento de alguna de sus obras y le añaden letra con la biografía correspondiente resaltando lo más representativo, como hace Sheila Blanco (música y periodista) con [Clara Schumann](#). Se puede montar en vídeo y convertirlo en un proyecto para compartirlo en la web del colegio, en redes...

- **Mujeres que interpretan.** Una manera de romper los estereotipos asociados a los instrumentos o géneros musicales es mostrando a mujeres intérpretes. Podemos exponer una foto de algunas de ellas, preguntarles qué instrumento creen que tocan, qué música interpretan y después ver algún vídeo.

Algunas de estas mujeres intérpretes pueden ser:



[Nandi Bushell: Rock and Grohl.](#)

Foto: [Instagram](#)



[Balkan Paradise Orchestra: Amchoor](#)

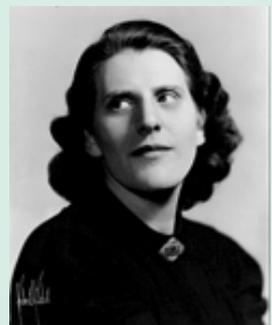
Foto: [Instagram](#)



[Stefanie Mannaerts: Líder y vocalista de Brutus: War](#)

Foto: [Facebook](#)

- **Mujeres que dirigen.** ¿Quiénes dirigen las orquestas? ¿Hay mujeres directoras?



Antonia Brico:
Pionera y directora de prestigiosas orquestas

Foto: [Wikipedia](#)

Se puede leer su [biografía](#) y ver el tráiler de la película "[La directora de orquesta](#)" basada en su vida. Tras ello se plantean algunas preguntas como:

- ¿En qué crees que trabajó la protagonista y por qué la echan?
- ¿Qué te parece la reacción de la gente cuando ella dice que quiere ser directora de orquesta? ¿Cómo crees que se sintió? ¿Cómo se enfrentó a esta situación?
- ¿Por qué dicen que se ha dedicado a la dirección de orquesta?
- ¿Por qué hay gente que cree que la protagonista va en contra de la tradición musical? ¿Justifica esto todo el acoso recibido?
- ¿Qué hubiera pasado si el acoso le hubiera hecho abandonar su sueño? ¿Crees que en la actualidad habría más directoras o menos? ¿Por qué?

Otra oportunidad para visibilizar a mujeres directoras es mostrar una referente viva y cercana como:



Virginia Martínez: Directora titular de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

Foto: [Facebook](#)

Tras visionar esta [entrevista de la Fundación BBVA](#) se puede realizar una comparación entre las situaciones, dificultades y facilidades encontradas en las vivencias de Antonia Brico y Virginia Martínez.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA

1º Y 2º PRIMARIA

PROPUESTA 60. [¿Cómo serían las princesas Disney con una talla estándar?](#) En la web genial. guru.com se lo plantearon y lo respondieron. Ahí comparan 18 princesas con más kilos de cómo se ven en las películas y en los juguetes.

Se puede **abrir un debate** más profundo sobre los cuerpos, porque en el artículo se lee textualmente “si fueran de talla grande” cuando no lo son.

PROPUESTA 61. Analizamos los **anuncios de juguetes** para detectar los estereotipos sexistas. Se puede conseguir el material de los catálogos impresos de las jugueterías o de catálogos online.

Observamos si clasifican los juguetes “para niñas” o “para niños” aunque sea de manera indirecta según los colores que se utilizan, quién sale al lado de cada juguete, etc. Finalmente se elabora un mural tipo catálogo de juguetes libre de estereotipos con el lema: “Los juguetes son de quienes juegan” o similar.

PROPUESTA 62. Otra posibilidad para **detectar los estereotipos sexistas** en la publicidad de juguetes es analizar los spots publicitarios, como por ejemplo:

- Bebés llorones: <https://www.youtube.com/watch?v=PNvsAxG8rbw>
- Nancy un día de belleza: <https://www.youtube.com/watch?v=Ap03hw24R7s>
- Playmobil maletín Fútbol: <https://www.youtube.com/watch?v=YssCOsp5c8Y>
- Monster Jam: https://www.youtube.com/watch?v=ALlxCQ_-nTg
- Nenuco peluquería: <https://www.youtube.com/watch?v=BH-ASF9NLdM>

Creamos una ficha para analizar los spots donde el alumnado anote entre otras cosas: quién sale en el spot (niñas, niños, niñas y niños), qué colores predominan, con qué energía transmite la voz en off, qué características tiene la música que los acompaña, u otros elementos que se estimen oportunos.

Finalizamos la sesión con el spot [“La muñeca que eligió conducir”](#) de Audi.



8. RECURSOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA

Esta guía está pensada para fomentar la igualdad entre niñas y niños y también para prevenir todo tipo de violencias en el presente y en futuro, en particular la violencia de género. Mientras que no caminemos en igualdad será necesario poner a disposición de la ciudadanía recursos como los que se citan a continuación.

Concejalía de Mujer e Igualdad



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA
IGUALDAD
MUJER**

La Concejalía de Igualdad y Mujer de Yecla cuenta con la figura profesional de **Agente de Igualdad** quien diseña, implementa y evalúa programas y proyectos orientados a alcanzar la igualdad de oportunidades en diferentes realidades profesionales.

En la Concejalía existe este servicio:



Centro de Atención Especializada para mujeres víctimas de violencia de género (CAVI). Se ofrece una atención integral personalizada, confidencial y gratuita. El equipo profesional del CAVI está formado por una psicóloga, una trabajadora social y una asesora jurídica.

Este servicio se encuentra en la calle Morera nº20 – bajo de Yecla (Murcia). Para solicitar atención se puede llamar por teléfono al 968 75 04 07 en horario de mañana, o pedir cita previa en el 900 71 00 61. También se puede escribir un correo electrónico a yecla@cavis.es o igualdad@yecla.es para realizar diferentes consultas.

También se prestan estos servicios:



Servicio de Atención Psicológica para menores expuestos a la violencia de género (SAPMEX). Este servicio interviene para dotar de herramientas a las madres y para proporcionar apoyo psicológico a las y los menores.



Servicio de Atención a víctimas de abusos y/o agresiones sexuales (CAVAX). Dirigido a mujeres mayores de 16 años. Se ofrece prevención y atención integral y gratuita por parte de todo el equipo (psicóloga, asesora jurídica, educadora y trabajadora social).

Otros recursos:



Atención a víctimas de Violencia de Género

Este número presta un servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Además, las consultas se pueden dirigir por correo electrónico al servicio 016 online: 016-online@igualdad.gob.es.

016
ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Emergencias.

Es un número de teléfono gratuito para informar de cualquier tipo de emergencias.

Se recibe una atención directa y también gratuita por parte de profesionales durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

112



Otros correos electrónicos y web

Conoce más a través de la web:

<https://igualdadylviolenciadegennero.carm.es/>





9. ENLACES DE INTERÉS

- 11defebrero.org Materiales generales, biografías de pioneras, otras iniciativas sobre mujer y ciencia.
- [75 libros para hacer educación sexual con peques desde la familia. ASEXOVI](#), Servicio de Educación y Atención Sexual para Jóvenes de Oviedo.
- ayudaparamaestros.com - Calendario de efemérides y recursos
- [Acercándonos](#). Guía para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género. (Primaria). Comunidad de Madrid.
- [Apego y literatura](#). Literatura infantil de calidad, juguetes educativos y crianza respetuosa.
- [Caminamos hacia la igualdad de la mano de la coeducación](#). CEIP Rafael Alberti. Montequinto. Dos Hermanas, Sevilla.
- [Científicas](#): el cómic. Comic basado en la obra de teatro “Científicas: pasado, presente y futuro”.
- [Científicas y coeducación](#): una unidad didáctica para una escuela más igualitaria. Laura Salgado González.
- [Claustro Virtual de Coeducación](#). Grupo de Facebook con material coeducativo para Infantil, Primaria y Secundaria.
- [Clonar a un hombre](#). Documental de Iván Roiz (2020).
- [Coeducación e igualdad de género](#). Padlet con diverso material coeducativo.
- [Coeducación: Didáctica de la igualdad de género. Elementos para una educación no sexista](#). Seminario de Alicante. Juan Lillo Simón.
- [Creadoras de música](#). Proyecto llevado a cabo por siete profesoras de Música de Educación Secundaria para visibilizar mujeres.
- [Creadoras de la Historia de la Música](#) – Sakira Ventura. Antología de compositoras de todos los tiempos y de todo el mundo.
- [Creaeduca](#). Blog con diferentes recursos.
- [Cuaderno de trabajo 2014](#). Corresponsabilidad. Fundación Isonomía.
- Daleunavuelta.org Plataforma online sobre adicción a la pornografía.
- [Delegación del gobierno contra la Violencia de Género](#).
- [Ecuacio Valencia](#). Material coeducativo desde Infantil hasta 4º ESO.
- [Educando en Igualdad](#). Materiales para trabajar en el aula.
- [Educar en igualdad](#). Materiales para trabajar en el aula.
- [Entrelgales](#). Video revista digital.
- [Escuelas sin racismo](#). Guía “¿Cómo realizar un Plan de Igualdad en mi centro?”
- [Fundación Mujeres. Fórmulas para la Igualdad](#). Maletín de coeducación para el profesorado.
- [Hombres feministas. Algunos referentes](#). Fundación CEPAIM (2017). Cómic de Alicia Palmer y José J. Mínguez.
- [Guía lenguaje inclusivo y no sexista](#) - Pla Igualtat Integral CAB 2018 - 2021
- [La mochila violeta](#). Guía de lectura infantil y juvenil No sexista y coeducativa.
- [La peluca de Luca](#). Material coeducativo.

- **Lápiz de Ele.** Juegos, poster y tarjetas y materiales.
- **Los hombres no lloran** Documental de Gabriel Pecot (2019).
- **marianmoreno.com** Web de con diferentes recursos, materiales didácticos, publicaciones, etc.
- **Masculinidades e Igualdad.** Canal de Youtube de Erick Pescador (sociólogo y sexólogo).
- **MAV** Mujeres en la Artes Visuales
- **MOOC “Educar en igualdad”** 5ªed. “Hablamos de Coeducación” Ideas para iniciar un Plan de Igualdad en los centros educativos y propuestas prácticas.
- **Mujeres con ciencia**
- **Mujeres en la música.** Reportaje de Noticias ONU sobre las mujeres en la música.
- **Mujeres matemáticas**
- **Mujeres y música.** Para descubrir mujeres músicas y la representación de estas en la música.
- **Otras miradas.** Aportaciones de las mujeres a las matemáticas. CCOO Enseñanza.
- **Pandora Mirabilia.** Género y comunicación.
- **Tanto monta... ¿Monta tanto?** Siempre Isabel, a veces Fernando. Guía para fomentar la corresponsabilidad.



10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A.M. (30 de mayo de 2020). ABC *Padres e hijos*. Obtenido de ABC *Padres e hijos*: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-madres-tras-coronavirus-renuncian-trabajo-y-dedican-cuidar-hijos-202005300115_noticia.html
- Alonso Rueda, J. A. (2007). Coeducación y educación física. *Revista de estudios sobre Sierra Mágina, SUMUNTÁN* nº 24, 165-179.
- Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ballarín Domingo, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea. (siglos XIX-XX)*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bernal-Triviño, A. (2019). *No manipuléis el feminismo. Una defensa contra los bulos machistas*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Berrigasteiz, Gobierno Vasco. (2019). Obtenido de Berrigasteiz, Gobierno Vasco: https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/920_genero/9202019001_Pub_EJ_hezkidetza_II_plana_2019_2023/9202019001c_Pub_EJ_hezkidetza_II_plana_2019_2023_c.pdf
- Blas, A. d. (2018). *71 Propuestas para coeducar con perspectiva de género*. Madrid: FUHEM.
- BOE. (04 de mayo de 2006). BOE.es. Obtenido de BOE.es : <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- CAB, P. I. ("s.f."). <http://igualtat.icab.cat>. Obtenido de Lenguaje inclusivo y no sexista.
- Cabildo de Tenerife. Educación, Juventud e Igualdad. (s.f.). *tenerifevioleta.es*. Obtenido de [tenerifevioleta.es](https://www.tenerifevioleta.es): <https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2015/10/guia-y-actividades.pdf>
- Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación. (2019). *www.euskadi.eus*. Obtenido de II Plan de Coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_convivencia/es_def/adjuntos/coeducacion/92020191c_II_plan_coeducacion_igualdad_y_buen_trato_2019_2013.pdf
- Conética, F. U. (s.f.). *Educando en Igualdad*. Obtenido de <https://www.educandoenigualdad.com/portfolio/diccionario-online-de-coeducacion/>
- FETE UGT - Instituto de la Mujer. (s.f.). *www.educandoenigualdad.com*. Obtenido de www.educandoenigualdad.com: <https://www.educandoenigualdad.com/portfolio/diccionario-online-de-coeducacion/>
- García, C., & Portinari, B. (09 de marzo de 2017). *El País Mamas & Papas*. Obtenido de El País *Mamas & Papas*: https://elpais.com/elpais/2017/03/08/mamas_papas/1488951971_643185.html
- González, R. B. (2017). *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*. Barcelona: Península.
- Hernaiz, G. (10 de junio de 2020). *www.tepongounreto.org*. Obtenido de www.tepongounreto.org: <http://www.tepongounreto.org/2020/06/bullying-homofobico/>
- Instituto Asturiano de la Mujer. (s.f.). Obtenido de Instituto Asturiano de la Mujer: <https://iam.asturias.es/-/coeducacion-en-la-nueva-ley-de-educacion-lomloe>
- Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad). (2009). *www.inmujer.migualdad.es/mujer*. Obtenido de www.inmujer.migualdad.es/mujer: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/CuadernosENS/Cuaderno26.pdf>
- Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha. (s.f.). Obtenido de <https://institutomujer.castillalamancha.es/normativa/internacional/igualdad>

- Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha. (s.f.). Obtenido de <https://institutomujer.castillalamancha.es/normativa/internacional/igualdad>
- *La interdependencia como fortaleza social*, m. y. ("s.f."). www.unizar.es. Obtenido de www.unizar.es: <https://www.scribbr.es/normas-apa/fuentes-de-internet-sin-autor-fecha-o-titulo/>
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Pamplona: Katakarak.
- Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (29 de 12 de 2004).
- Limone Reina, F. A. (octubre de 2005). *sexoygenero.org* . Obtenido de sexoygenero.org : <http://sexoygenero.org/malagamachismo.htm>
- Llaneza, M. M. (26 de Junio de 2020). I Congreso de Coeducación y Salud Pública. Obtenido de Online: <https://www.youtube.com/watch?v=J681f4Migwg&t=4301s>
- López-Navajas, A. (2015). *Las mujeres que nos faltan*. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares.
- Martín, M. (2019). *Ni por favor ni por favora*. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado). Madrid: Catarata.
- Mill, J. S. (2020). *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: EDAF.
- Mujeres, O. (2020). ONU Mujeres. Obtenido de Beijing+25: Celebrando 25 años de defensa de los derechos de las mujeres: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/beijing-plus-25>
- Murillo, J. (17 de febrero de 2020). *Concilia2*. Obtenido de <https://www.concilia2.es/la-carga-mental-de-las-mujeres-ligada-a-los-cuidados/>
- Murillo, J. (22 de junio de 2020). www.concilia2.es. Obtenido de El creciente aumento de la brecha salarial tras el estado de alarma: <https://www.concilia2.es/el-creciente-aumento-de-la-brecha-salarial-tras-el-estado-de-alarma/>
- ONU, A. G. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París.
- *Oportunidades*, I. d. (2015). Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Obtenido de Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/DiagnosticoPrevio.pdf>
- Reinoso, B. G. (25 de Junio de 2020). España.
- Salamanca, M. A. (2015). RIULL - Repositorio institucional. Obtenido de RIULL - Repositorio institucional: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1673/Educacion+y+Genero+en+la+democracia+espanola.pdf?sequence=1>
- Salazar, O. (2018). *El hombre que no deberíamos ser. La revolución masculina que tantas mujeres llevan siglos esperando*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Silverberg, C. (2019). *Sexo es una palabra divertida*. Barcelona: Bellaterra.
- Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Barcelona: Octaedro.
- Tarrero, F. O. (2012). *Educando en Igualdad*. Obtenido de Educando en Igualdad: http://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2015/02/Palao_Tarrero_Felipe_Oscar.pdf
- Tomé González, A. (25 de septiembre de 2018). *Emakunde*. Obtenido de Emakunde: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def_adjuntos/2018.09.25.amparo_tome.pdf
- Ubieto, J. R. (2016). *Bullying. Una falsa salida para los adolescentes*. Barcelona: Ned Ediciones.
- UNIR Revista. (04 de julio de 2017). www.unir.net. Obtenido de www.unir.net: <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/la-igualdad-de-hombres-y-mujeres-vigente-en-educacion/549201771570/>



Camino en **IGUALDAD**



Guía teórica y práctica de Coeducación
para el profesorado de Infantil y Primaria



**AYUNTAMIENTO
DE YECLA**
IGUALDAD Y MUJER

